

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS COLEGIO DE HISTORIA

DOCUMENTAL: EL GENOCIDA INVISIBLE

INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

Alfonso Fernández Virués



Dr. Armando Pavón Romero



MÉXICO D.F. 2010





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	1
1. El Canal 6 de Julio	4
2. Temas abordados en el documental <i>El genocida invisible</i>	17
2.1. Acteal	18
2.2. El EPR, Loxichas y El Charco	23
Metodología seguida durante la labor documentalista	26
A. Investigación	27
B. Elaboración del guión	28
C. Revisión del guión	31
D. Búsqueda de los materiales	31
E. Localización	32
F. Calificación del material	33
G. Producción y edición	34
H. Postproducción	35
4. El documental y la Historia	36
Conclusiones	45
Bibliografía	47
Anexos	50

INTRODUCCIÓN

El quehacer documental está íntimamente vinculado con la historia, no sólo porque exige un rigor investigativo parecido al del historiador, sino también porque nos permite abordar un tema histórico analizando sus causas y consecuencias, así como otorgándole relevancia en relación al presente y asumiéndolo como una importante lección para el futuro.

Esa fue una de las cosas que aprendí durante la escritura, edición y realización del documental *El genocida invisible* (labores que recayeron en mi persona), producido por el Canal 6 de Julio, una pequeña productora que ha sobrevivido a pesar de numerosos avatares y embestidas del gobierno.

Llevaba estudiando dos años en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) cuando me dieron la oportunidad de realizar un documental con material del Canal 6 de julio. Acepté porque, desde hacía algunos años, yo era un seguidor asiduo de los videos de dicha productora. Llamaban poderosamente mi atención los temas abordados por los documentales de Carlos Mendoza, de corte social y político con una labor contrainformativa (contraponer una versión fundamentada y coherente de los hechos del país a las versiones oficiales, difundidas por la gran mayoría de los medios de comunicación).

Carlos Mendoza, director del Canal 6 de Julio, me encomendó la tarea de realizar un documental con material inédito de su vasto archivo. Al preguntarle en qué consistía dicho material me respondió que se trataba de varias horas en video sobre violaciones de derechos humanos, en su mayoría del sexenio de Ernesto Zedillo. Eran testimonios de vejaciones y abusos de autoridad en contra de activistas y gente de escasos recursos acusada de crímenes que no había cometido. Especialmente conmovedor era el testimonio de Erika Zamora, estudiante de la UNAM que, por ser vinculada al Ejército Popular Revolucionario (EPR), fue sometida a largas sesiones de tortura física y psicológica. Dentro de los testimonios, también se encontraban aquéllos de los pobladores de la región

Loxicha, Oaxaca, quienes fueron acusados de pertenecer a grupos guerrilleros y sufrieron, por tanto, todo tipo de violaciones a sus derechos humanos.

¿Cómo se relacionaría la labor que realicé durante el proceso documental con la Historia? Esa es la respuesta que daré a lo largo del presente informe académico, resultado del trabajo realizado en el Canal 6 de Julio. Pero adelanto algo: la realización de este video fortaleció y ayudó a reforzar mis conocimientos de Historia. Las largas horas de investigación documental y el esfuerzo intelectual por interpretar hechos históricos, como lo son las violaciones a los derechos humanos durante el sexenio de Ernesto Zedillo (1994 – 2000), con sus contextos y repercusiones, hicieron de esta práctica un laboratorio imprescindible en mi formación de historiador.

Cabe mencionar que la experiencia en el canal fue muy ardua, debido a que se trató de un proceso culminante en mi oficio de cineasta (carrera que estudié después de Historia), que había comenzado dos años atrás, con mi ingreso al Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) de la UNAM. Dicho proceso duró dos años (aparte de los cinco del CUEC), en los que tuve que aprender el oficio de documentalista con el infalible, aunque duro, método de "caer y levantarse". Así es el trabajo del cineasta, videoasta o documentalista: sólo mediante el error y la corrección del mismo se llega al conocimiento. En esos 24 meses que estuve en la productora de videos "incómodos" caí varias veces del caballo arruinando entrevistas, fallando en el uso de la cámara, haciendo mal los cortes de edición, etcétera. Pero, finalmente, a base de todo ese padecimiento pude comenzar a profesionalizarme; gracias a ello, es posible tener ahora un producto final: el documental *El genocida invisible*.

El presente informe inicia dando cuenta de los orígenes del Canal 6 de Julio (cómo y por qué surge), así como de los trabajos que ha realizado. En seguida, ya adentrados en el documental, se presentan los temas abordados por *El genocida invisible*, para después describir con detalle la metodología seguida durante la elaboración del video. Cabe decir que, en el apartado de "Metodología", también se narran algunos problemas presentados durante la actividad así como la forma

en la que fueron superados. A lo largo de esta primera parte del trabajo, se deja claro que los objetivos del documental que realicé fueron los siguientes: (1) Mostrar que, lejos del discurso oficial antiautoritario, el sexenio de Ernesto Zedillo violó sistemáticamente los derechos humanos, y (2) presentar a este ex presidente priista en su justa dimensión (dentro del rubro de los derechos humanos, precisamente): Me alejo de la imagen de Zedillo como el artífice de la transición democrática (tal y como lo ven personajes como Enrique Krauze) y me ocupo de estudiarlo como un presidente que, además de aplicar algunas de las políticas económicas más impopulares de la historia, llevó a cabo acciones autoritarias que lastimaron los derechos de la población.

En la última parte del informe, titulada "El documental y la Historia", se relaciona la labor del documentalista con la del historiador. Se presentan argumentos que sustentan la validez histórica del contenido de *El genocida invisible* (testimonios, material de archivo, etcétera). Para ello se recurre a trabajos de investigadores como Michel Foucault (cuyo libro *La verdad y sus formas jurídicas* otorga sustento teórico a los testimonios del documental) y Howard Zinn (cuya obra de historiografía social presenta similitudes importantes con el documental sociopolítico).

El canal 6 de julio

La primera pregunta que la gente se hace es de dónde viene el nombre "Canal 6 de julio". La respuesta: el nombre nos recuerda la fecha del fraude electoral que llevó al poder a Carlos Salinas de Gortari, que también coincide con el momento en el que se funda la nueva productora. Los objetivos del proyecto eran claros desde el principio: ejercer una labor documental opuesta al poder del Estado y representar una fuente de contrainformación, entendiendo esto como una contraposición a las versiones oficiales difundidas por los grandes medios de comunicación, generalmente cercanos al gobierno.

Cabe mencionar que, desde 1955, fecha en la que surge Telesistema mexicano, posteriormente Televisa, la televisión ha sido uno de los aparatos ideológicos usados por el gobierno y las clases empresariales para difundir una "información" acorde a sus intereses. En la misma situación se encuentra TV Azteca, televisora auspiciada por el expresidente Carlos Salinas de Gortari, mediante el desmantelamiento de la empresa estatal Imevisión:

La televisión mexicana tiene toda una vida entregada a las peores causas nacionales (no en balde sus directivos se autodenominaban "soldados del PRI") y ha protagonizado capítulos bochornosos como la ilegítima persecución del EZLN en febrero de 2005, que incluyó el show del "destape" de Marcos, o como el linchamiento emprendido por TV Azteca en contra del entonces gobernador del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas, en junio de 1999, a raíz de la ejecución del cómico Paco Stanley. Capítulo aparte merece la campaña en contra de López Obrador iniciada en marzo de 2004 con los célebres videoescándalos y culminada con la cruzada que defendió el atropello electoral que tuvo lugar entre julio y septiembre de 2006.¹

La televisión, pues, asume su labor de manipular conciencias diciéndole a la gente cómo debe actuar (qué debe vestir, cómo debe comportarse en la sociedad), qué debe pensar (si uno adquiere ciertas ideas o conductas puede ser tachado de

¹ Carlos Mendoza, "La disputa por la pantalla" en *La guerrilla filmica*, México, Herodoto, 2008, p. 53.

terrorista, subversivo, loco, mesías, etc.), por quién debe votar, a qué figuras públicas debe amar y a quiénes aborrecer.

...No se debe subestimar la labor de la televisión, que cumple con su tarea cotidiana con gran eficiencia, una tarea semejante a la de la gota que perfora la roca y que, pacientemente, va imponiendo a millones de telespectadores sus valores: el egoísmo; el american way of life, con racismo incluido; el desprecio por la cultura nacional; el catolicismo a lo Torquemada; el anticomunismo, y el clasismo; en fin, los conocidos valores del conservadurismo.²

Muchas personas aceptan, sin ninguna objeción, los dictados de esta nueva "telecracia" impulsada por la oligarquía concentradora de las riquezas nacionales y por la mayoría de los gobiernos opuestos al interés colectivo, como el de Felipe Calderón:

Un estado totalitario realmente eficaz (escribió Aldous Huxley en su novela *Un mundo feliz*) sería aquél en el cual los jefes políticos todopoderosos y su ejército de colaboradores pudieran gobernar una población de esclavos sobre los cuales no fuese necesario ejercer coerción alguna por cuanto amarían su servidumbre.³

Es importante, en este punto, hacer un pequeño recorrido por la manipulación ejercida por la imagen audiovisual en estos últimos años.

Hubo muchos sucesos que ocurrieron durante el movimiento estudiantil de 1968 que jamás fueron transmitidos al aire por Televisa; además es importante recordar el trato parcial que recibieron los estudiantes por parte de conductores de la televisora. Agustín Barrios Gómez, desde su privilegiada posición de informador del canal 2, lanzó severas condenas al movimiento estudiantil de 1968 acusando a los estudiantes de ser "agitadores profesionales que tratan de desestabilizar al gobierno y boicotear los juegos olímpicos". Además, editorializó a tal grado su labor informativa que llegó a asegurar que él estaba del lado del presidente de la

_

² *Ibíd.* p. 56.

³ Xavier Vilchis Peñalosa, "Big Brother y el porvenir orwelliano: ¿hacia un totalitarismo de la banalidad?" en *Reality shows, un instante de fama*, Continental, México, 2003, p. 321.

república (Gustavo Díaz Ordaz) y, por tanto, condenaba las acciones estudiantiles.⁴

El 2 de octubre de 1968, día de la masacre de Tlatelolco, la radio y la televisión informaron de lo ocurrido hasta las diez de la noche, pero posteriormente, al igual que los diarios del día siguiente, hicieron eco de la versión oficial de los acontecimientos: "que el ejército había tenido que defenderse de francotiradores terroristas (presumiblemente estudiantes) apostados en los edificios en torno a la Plaza de las Tres Culturas, con un saldo de 20 muertos y 70 heridos..." ⁵

Jacobo Zabludovsky, cuya carrera estaría marcada por su apego a las líneas oficiales, ya trabajaba en Telesistema Mexicano y repitió fielmente la versión del gobierno:

El presidente [Gustavo Díaz Ordaz] se mantuvo muy atento a los reportes de los medios informativos. Jacobo Zabludovsky, conductor del noticiero de Telesistema Mexicano, no presentó imágenes del ataque contra los estudiantes y repitió fielmente la versión oficial. Pese a ello, Díaz Ordaz lo reprendió telefónicamente esa misma noche por haber aparecido con corbata negra, prenda que, sin embargo, formaba parte de su atuendo habitual.⁶

La mayor parte de las fotografías y películas tomadas por los reporteros y camarógrafos de Televisa, en el lugar de los hechos, no sólo fueron ocultadas al pueblo de México, sino que fueron desaparecidas en una buena proporción. El camarógrafo Ignacio Malfavón trabajaba, en 1968, para el *Excélsior*, diario que tenía un noticiero transmitido por Telesistema Mexicano titulado *Tv Producciones Excélsior*. Él pudo filmar escenas de la masacre del 2 de octubre que, más tarde y

_

⁴ Las declaraciones de Barrios Gómez aparecen en el video: Carlos Mendoza y Mario Viveros (directores). *Teletiranía*. México, Canal 6 de julio, 2005. 85 min (video).

⁵ Julia Preston, *El despertar de México*, México, Océano, 2004, p. 39.

⁶ Loc. cit.

después de sortear a los militares, las entregaría al periódico que, a su vez, las mandaría a Televisa. Dichas imágenes fueron desaparecidas.⁷

Y no sólo fue en 1968. Existen otros episodios de la vida nacional que han sido deformados por los intereses económicos de Televisa (y luego también TV Azteca, antes Imevisión). Como ejemplos podríamos mencionar los siguientes casos:

1) Las elecciones que tuvieron lugar durante el gobierno de Miguel de la Madrid. De 1982 a 1988 existieron procesos electorales que estuvieron manchados por irregularidades. En 1986, en el estado de Chihuahua, el PRI ganó la elección al PAN mediante el fraude electoral y, posteriormente, surgió todo un movimiento de resistencia que fue minimizado o, incluso, anulado por parte de la gran televisora de México. Personas inconformes con los resultados electorales llegaron a ocupar puentes internacionales, además de tomar calles y carreteras, como medidas de protesta. El papel de Televisa se redujo a dar voz a las personas (del PRI, claro está) que avalaban los resultados de la contienda y a ocultar las enérgicas manifestaciones que ocurrían en el estado. Esta situación llevó a mucha gente a buscar los pocos medios de comunicación independientes que existían:

Pese al evidente interés noticioso que empezaban a cobrar, el silencio de Televisa, la radio, la televisión y la prensa escrita en torno a las elecciones de Chihuahua convirtió a *Proceso* en lectura obligada. Julio Scherer, fundador y director de esa revista, envió a aquella entidad a Francisco Ortiz Pinchetti, uno de sus más experimentados reporteros.⁸

El semanario *Proceso* informó de situaciones que no existían para Televisa. Las evidencias del fraude estaban a la vista: desde el embarazo de urnas (relleno con votos para el PRI) hasta la expulsión de los representantes del PAN en varias casillas del estado. Otra vez la televisión ocultaba la verdad.

⁷ Jorge Caballero, " 'Jamás apareció la cinta que grabé en la masacre': Malfavón", en *La Jornada*, jueves 2 de octubre de 2003.

⁸ Preston, *op. cit.* p. 73.

Y si las dos grandes televisoras ya habían probado su papel poco responsable con el caso de Chihuahua, durante las elecciones presidenciales de 1988 volvieron a incurrir en la tergiversación, la omisión y la parcialidad.

En las campañas de los candidatos a la presidencia, el principal consorcio privado de televisión destinó hasta la quinta parte del tiempo efectivo de información al candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, mientras dedicó ocasionalmente medio minuto y a veces todo un minuto a los opositores: Manuel Clouthier, Cuauhtémoc Cárdenas y Heberto Castillo. Esto se traducía en una preferencia abismal, en tiempos de pantalla, por el candidato oficial.⁹

Las elecciones del 6 de julio fueron ampliamente cuestionadas por la oposición; la declaración de la Secretaría de Gobernación, en el sentido de que se había caído el sistema de cómputo de votos, aunada a las viejas trampas electoreras del priismo (embarazo de urnas, uso de tinta no indeleble, expulsión de las casillas de representantes de partidos, etcétera) evidenciaron la existencia de un fraude. Televisa e Imevisión (posteriormente TV Azteca) ratificaron su papel de "soldados del PRI" al transmitir íntegros y en directo los discursos priistas que se adjudicaban una "victoria nacional". Y, en contraste, condenaron la actitud de los tres candidatos de oposición que habían presentado, ante el secretario de Gobernación, una denuncia por las irregularidades en los comicios. Jacobo Zabludovsky aseveró el 7 de julio, en clara alusión a Cárdenas, Rosario Ibarra y Clouthier, que era sumamente extraño que se hubieran unido "el comunismo, el trotskismo y la derecha" para impugnar el proceso. 10

2) El levantamiento zapatista, de enero de 1994. Durante este acontecimiento, la televisora más importante de México optó por seguir la línea trazada por el gobierno. El trato que dieron Jacobo Zabludovsky y demás conductores al Ejército Zapatista de Liberación Nacional fue de "grupo transgresor" que merecía que le cayera el peso de la ley.

⁹ Oscar Hinojosa, "La televisión, órgano de propaganda del candidato del PRI" en *Proceso,* no. 587, 1 de febrero de 1988, p. 14.

¹⁰ Raúl Monge, "Televisa denigró a la oposición" en *Proceso* no. 610, 11 de julio de1988, p. 15.

... Durante el alzamiento zapatista la televisión mexicana, luego de un momento de desconcierto, fue puesta al servicio de la estrategia mediática gubernamental. Ésta se basó en la descalificación de los rebeldes al presentarlos como "extranjeros monolingües" (guatemaltecos o salvadoreños), y como un grupo escasamente representativo de la causa indígena. Según las versiones televisivas, los alzados no sumaban más de doscientos o trescientos... al tiempo que justificaban toda acción militar, cuyos abusos, como las ejecuciones sumarias o el bombardeo a la población civil, eran ocultados.¹¹

Esta postura se mantuvo durante el régimen de Ernesto Zedillo, concretamente en febrero de 1995, cuando el gobierno militarizó las comunidades indígenas del EZLN, y en diciembre de 1997, fecha de la masacre de Acteal. La televisión, de nuevo, hizo eco de las versiones oficiales y ayudó a criminalizar a un movimiento legítimo como el zapatismo.

3) La huelga universitaria de 1999 – 2000. Tanto Televisa como TV Azteca, las dos grandes televisoras de México, hicieron ver a los estudiantes de la UNAM, que habían ido a huelga en contra de los nuevos reglamentos de cuotas, como delincuentes y secuestradores de la más importante institución educativa del país. Si bien hubo aspectos muy criticables del movimiento, eso no justifica la postura que asumieron los noticieros televisivos en contra de alumnos que, con todo fundamento, estaban en contra de un pago de cuotas que, además de atentar en contra del concepto histórico (con sustento constitucional) de la gratuidad de la educación pública, había sido aprobado en condiciones muy irregulares. Octavio Rodríguez Araujo, entonces consejero universitario, cuenta cómo el rector, Francisco Barnés de Castro, aprobó el reglamento de pagos con un Consejo afín, es decir que no invitó a la sesión deliberativa a las personas que estaban en contra de la propuesta. 12 Por si fuera poco, dado el contexto nacional, dicha medida hacía sospechar que se trataba de un intento de privatizar la educación pública de una manera gradual (se cobran cuotas, el Estado se va desligando presupuestalmente de la Universidad, aumentan cuotas, la universidad pública se

¹¹ Mendoza, *op. cit.* p. 30.

¹² Octavio Rodríguez Araujo, "La UNAM hace 10 años" en *La Jornada*, 19 de abril de 2009.

privatiza). Este argumento poseía mucha validez en momentos en los que el Estado neoliberal había estado desmantelando el sector público, adelgazando sus labores de carácter social y robusteciendo, en cambio, sus tareas de signo represivo.

Televisa y TV Azteca, desde un inicio, usaron sus espacios para descalificar al movimiento estudiantil, sin importar la validez que podrían tener sus argumentos. Caso paradigmático de la postura mediática anti huelguista fue la cobertura que realizó Televisa, desde la UNAM, el 6 de febrero de 2000, día en que la PFP tomó las instalaciones ¿Cómo olvidar al "Teacher" López Dóriga "confundiendo" un taladro con un arma de fuego (usada por los paristas) mientras transmitía en vivo desde la facultad de Filosofía y Letras? En un intento desesperado por vincular a los estudiantes con actos violentos o ilícitos, las dos grandes televisoras exageraron lo que encontraban en las recién liberadas instalaciones de la UNAM, a tal grado que se escandalizaron por encontrar revistas pornográficas y macetas de mariguana, entre las pertenencias de los alumnos que dormían en las aulas durante la huelga. Al no encontrar armas u objetos que denotaran violencia, buscaron acomodar lo poco que encontraban a su manejo tendencioso y amarillista; de esta forma, el cultivar hierba o el masturbarse con mujeres desnudas eran razones de peso para criminalizar a una persona.

Como vemos, los grandes medios de comunicación audiovisual (además, claro está, de la parte mayoritaria de la prensa escrita) siempre han estado vinculados a la oligarquía gobernante, a cambio de privilegios económicos recibidos en materia de radio y televisión.

Es precisamente en este contexto, de falta de credibilidad en los grandes medios, que la labor del Canal 6 de Julio se vuelve imprescindible. El trabajo de esta pequeña productora representa una respuesta contundente y seria a las ya mencionadas posturas de Televisa y TV Azteca. Desde sus primeros trabajos, el canal se ha empeñado en dar una versión más veraz de los sucesos del país, dando voz a las víctimas de la represión y autoritarismo gubernamentales, así como también a analistas políticos, periodistas, activistas y defensores de

derechos humanos alejados del círculo del poder oligárquico, como Carlos Fazio, Gilberto López y Rivas, Luis Hernández Navarro y muchos otros más. El trabajo del canal, en este sentido, siempre ha buscado a gente que no ha sido cooptada por los sectores más poderosos, con el fin de ofrecer la versión más confiable de los acontecimientos sociales:

Por su historia y por su vocación el Canal 6 de Julio representa, en sus modestos alcances, un esfuerzo consistente que ha querido presentar una alternativa a la labor de la televisión mexicana en materia de información y análisis políticos. Una labor a todas luces insuficiente por las obvias limitaciones que lo rodean, pero atendible, puesto que desde 1988 asumió que era necesario y posible enfrentarse a la presencia omnipotente de la televisión, y en algunos episodios destacados de nuestra historia reciente consiguió contrarrestar y tal vez hasta contribuir a derrotar a los grandes operadores televisivos nacionales.¹³

Otra característica de los videos de la productora es su rigor documental, pieza fundamental de la veracidad. La información vertida en los proyectos es revisada una y otra vez, mientras que las fuentes son seleccionadas después de un muy riguroso análisis crítico. Cualquier dato que aparece está sustentado por varias fuentes fidedignas y los entrevistados son personas que, por su trayectoria, poseen gran autoridad intelectual para emitir opiniones sobre temas de relevancia sociopolítica: desde Lorenzo Meyer, que aparecía en los primeros videos del Canal, hasta Jenaro Villamil, el periodista del semanario *Proceso*, pasando por personalidades como Carlos Montemayor, Abelardo Mariña, Víctor Brenes, Álvaro Delgado, Nestor de Buen, Carlos Monsiváis, Jesusa Rodríguez, Andrés Manuel López Obrador y muchos más.

Es un hecho que una cantidad considerable de personas menosprecian los videos del canal, cuestión entendible si tomamos en cuenta la gran influencia que ejercen los grandes medios de comunicación sobre las mentes ciudadanas. Los trabajos del Canal 6 de Julio, en este sentido, exigen un rigor crítico del espectador, pues van dirigidos a ese sector de la población ávido de una información más veraz:

¹³ Mendoza, *op. cit.* p. 54.

"Canal 6 de Julio, que plantea una fórmula imposible de instrumentar sin el concurso de un espectador crítico y activo, o sea, del espectador situado en las antípodas del televidente medio que normalmente se hunde en el conformismo y ama la televisión que lo somete". 14

Algunos de los trabajos más importantes del Canal 6 de Julio son los siguientes:

Crónica de un fraude (1988).¹⁵ Se trata de uno de los primeros trabajos producidos y distribuidos con el sello Canal 6 de Julio. Como su nombre lo indica, se trata de una crónica del fraude cometido por el PRI, para imponer en la presidencia al usurpador Carlos Salinas de Gortari, en perjuicio del candidato opositor del Frente Democrático Nacional (FDN), Cuauhtémoc Cárdenas. Su importancia radica en que es uno de los primeros trabajos en documentar un fraude electoral ocultado por Televisa e Imevisión.

...La televisión mexicana, entonces integrada por la poderosa red privada Televisa y por el sistema estatal Imevisión, que en 1988 estuvieron desprovistos de una táctica adecuada para enfrentar el reto representado por la candidatura de Cárdenas, se conjugaron para dar lugar a la primera experiencia de contrainformación audiovisual a gran escala en la historia de México. 16

La experiencia a la que se refiere Carlos Mendoza es, precisamente, la que representó el documental *Crónica de un fraude*, el cual coadyuvó a establecer la convicción generalizada de que la elección presidencial había sido fraudulenta. Este mensaje "contrainformativo" pudo ser difundido gracias a la nueva tecnología del videocasete que permitía el multicopiado (la producción de varias copias del documental) así como la distribución mano a mano (que hizo que el video llegara a todos los rincones del país).

Contracorriente (1991).¹⁷ Es una compilación de algunas de las violaciones de derechos humanos cometidas durante los primeros años del sexenio de Carlos

_

¹⁴ *Ibíd*. p.55.

¹⁵ Carlos Mendoza (director). *Crónica de un fraude*. México, Canal 6 de Julio, 1988.48 min (video).

¹⁶ Mendoza, *op. cit.* p. 19.

¹⁷ Carlos Mendoza (director). Contracorriente. México, Canal 6 de Julio, 1991.45 min (video).

Salinas de Gortari. Es de gran relevancia, porque se atreve a desenmascarar a las autoridades de todos los niveles; aquí se cae la careta demagógica de los actores políticos dejando ver su verdadero rostro, represor y antipopular. Los sucesos documentados van desde la violación de los derechos laborales hasta cruentos asesinatos cometidos por la autoridad, pasando por los abusos del sindicalismo oficial (CTM y SNTE) y la persecución a periodistas incómodos para el régimen, entre otros temas. Este video marca el inicio de una serie de trabajos encaminados a retratar la gran falta de respeto hacia los derechos humanos que priva en nuestra sociedad.

El gran circo del Fobaproa (1999). Este documental aporta información sobre el Fobaproa, un fraude realizado por el gobierno en contra de los sectores más empobrecidos de México. A lo largo de poco más de una hora, se desentrañan los componentes del salvamento bancario, como el anatocismo (el cobro de intereses sobre intereses), la carga de la deuda bancaria sobre los hombros del pueblo (vía los impuestos) y la absorción de la cartera vencida de grandes empresarios en perjuicio de la mayoría de la población. Asimismo, se evidencia la red de complicidades que se estableció, entre diferentes actores políticos, para asestar este duro golpe a la economía popular. Aquí se muestra, con pruebas, la alianza PRI – PAN que, desde tiempos de Salinas, venía implementando políticas opuestas al interés de las mayorías. Todo ello es relatado con un sentido del humor muy característico de los videos del canal, ya mostrado anteriormente en proyectos como *Cárcel a Salinas*, donde las canciones de Cri Cri, el grillito cantor, sirven de fondo musical con el fin de ironizar el mundo de la política.

La guerra en Chiapas (1994). 19 Este trabajo forma parte de una larga serie de trabajos sobre el levantamiento armado en Chiapas, como *Todos somos Marcos* y *Zapatistas*. Desde que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) proclamó la guerra contra el mal gobierno, en enero de 1994, las cámaras del

¹⁸ Carlos Mendoza (Director). *El gran circo del Fobaproa*. México, Canal 6 de Julio, 1999. 45 min (video).

¹⁹ Carlos Mendoza (Director). *La guerra en Chiapas*. México, Canal 6 de Julio, 1994. 45 min (video).

Canal 6 de Julio dieron seguimiento al comportamiento tanto de los rebeldes como del gobierno. Ningún episodio de la guerra en Chiapas escapó del análisis de la productora; ahí están los momentos claves: la toma de San Cristóbal y otras poblaciones, la obstaculización del proceso de diálogo con los zapatistas, la militarización de las comunidades de 1995, la masacre de Acteal... En fin, horas y horas de material exclusivo en torno un acontecimiento muy relevante de la historia reciente de México. Sobre La guerra en Chiapas, Carlos Mendoza dice lo siguiente:

La guerra en Chiapas fue durante varias semanas un producto muy demandado, pero mal distribuido. Las principales librerías buscaban en su registro el teléfono de la productora (cuyas propuestas de comercialización habían antes desoído) para solicitarle importantes cantidades de copias de ese documental... La guerra en Chiapas abrió las puertas a los subsecuentes trabajos del Canal y, con el tiempo, a los filmes de otros documentalistas mexicanos.²⁰

Con base en lo anterior, no es aventurado decir que una de las muchas repercusiones que trajo la rebelión armada de Chiapas fue abrir un nuevo panorama de difusión del trabajo documental. Algunas librerías, como el Sótano, abrieron un espacio vital que sería utilizado por algunos realizadores y cineastas para colocar sus productos.

Los dueños de la democracia (2007).²¹ Siguiendo la tradición de anteriores videos del canal, este trabajo desentraña los factores que evitaron que Andrés Manuel López Obrador llegara a la presidencia de la república, en el 2006. Se documentan las alianzas establecidas por los hombres más acaudalados de México, para evitar que el candidato de la izquierda ganara las elecciones, así como los intereses económicos que se veían arriesgados por un "cambio" de gobierno. Igualmente, es develada la participación del gobierno español y de algunos medios de comunicación en el fraude del 2006.

Mendoza, op. cit. p. 32.
 Carlos Mendoza / Mario Viveros (directores). Los dueños de la democracia. México, Canal 6 de Julio, 2007. 60 min (video).

Tlatelolco, las claves de la masacre (2003).22 Es la continuación de una serie de documentales sobre la masacre del 2 de octubre de 1968, como Batallón Olimpia y Operación Galeana, cuyo objetivo era sacar a la luz la verdad sobre dicho episodio de la vida nacional. Además de demostrar la participación de diferentes actores políticos en el crimen de Estado, como Fernando Gutiérrez Barrios y Luis Echeverría, este trabajo (al igual que los anteriores acerca del tema) destaca por su metodología analítica de la imagen audiovisual que, más tarde, influiría en documentales como Puente Llaguno: las claves de una masacre, realizado en Venezuela. Dicho método de análisis consiste en la cuidadosa y minuciosa revisión del video, cuadro por cuadro, sirviéndose de los beneficios que ofrece la tecnología (zooms, slow motion, etc.) para sacar la máxima información de cada fotograma. Después de la metódica revisión, las imágenes existentes de la masacre arrojan datos como los siguientes: el 2 de octubre de 1968, en la Plaza de las Tres Culturas, habían pistoleros disparando, desde las ventanas del edificio Chihuahua, hacia la multitud que se encontraba en el mitin. Por su rigor inquisitivo, Tlatelolco, las claves de la masacre es uno de los trabajos más importantes del canal.

Digna (2003).²³ Se trata de un esfuerzo por dilucidar qué ocurrió realmente en el caso de Digna Ochoa. En octubre de 2001, la abogada defensora de los derechos humanos fue encontrada muerta tras recibir varias amenazas en su contra. En un principio, todo mundo aseguraba que había sido un asesinato, por las circunstancias en las que se dio el fallecimiento. Sin embargo, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) difundió sorpresivamente una compleja y endeble tesis del suicidio. Con un criterio refutador, el documental aporta pruebas que contradicen los dichos de la autoridad y evidencian la alta probabilidad de que se tratara de un homicidio.

²²Carlos Mendoza (Director). *Tlatelolco, las claves de la masacre*. México, Canal 6 de Julio, 2003. 57 min (video).

²³ Carlos Mendoza (Director). *Digna*. México, Canal 6 de Julio, 2002. 40 min (video).

Cabe decir que, además de los videos arriba mencionados, la productora cuenta también con una serie de libros escritos por gente vinculada al proyecto, como son:

El ojo con memoria.²⁴ Es un libro que aborda parte de la metodología que ha seguido Carlos Mendoza durante la elaboración de sus documentales. A lo largo de poco más de cien páginas, el documentalista toca temas fundamentales para un estudiante de cine como: la voz en off (analiza si en verdad es un pecado usarla, tal y como lo dice una tendencia moderna del cine); la relación entre documental y periodismo (que el autor considera ineludible); los diferentes recursos del cine documental (entrevista, voz en off, música, etc.); el ritmo como señuelo para capturar la atención del espectador; los componentes del guión documental, y la importancia de la investigación previa al rodaje, entre otros tópicos.

La invención de la verdad.²⁵ Esta investigación escrita por Carlos Mendoza recoge una buena parte de las temáticas abordadas en *El ojo con memoria*, pero bajo un criterio de actualización. Se introducen nuevas cuestiones que preocupan al documentalista de hoy, tales como: el papel nocivo de los festivales de cine en la labor documental (el hecho de que algunos realizadores ajusten su propuesta a los gustos de una élite cinematográfica), las dos tendencias documentales que se enfrentan actualmente (documental de autor contra las temáticas sociales) y la dificultad que encuentran las nuevas generaciones para realizar sus proyectos fílmicos. Además, el autor complementa el método documental, propuesto en su libro anterior, introduciendo temas como: las explicaciones visuales como un recurso cinematográfico (cómo los mapas, dibujos animados, maquetas, etc. representan un elemento valioso dentro del documental), las consideraciones que se deben tener en cuenta al realizar una entrevista (conocimiento del tema, fluidez...) y la ética del documentalista, entre otros.

²⁴ Carlos Mendoza. *El ojo con memoria*. México, UNAM - Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, 1999. 113 pp.

²⁵ Carlos Mendoza. *La invención de la verdad*. México, UNAM - Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, 2008. 237 pp.

Canal 6 de Julio: la guerrilla fílmica.²⁶ Coordinado por Carlos Mendoza, se trata de un trabajo que reúne los artículos de varias personas que han vivido de cerca la historia del Canal 6. Mario Viveros, realizador y editor, escribe un texto donde hace hincapié en la necesidad de que se sigan haciendo documentales sociales independientes; también habla sobre las dificultades y retos que atraviesa el proyecto así como del valor de la imagen documental. El libro incluye artículos de personalidades del mundo de la cultura, como Carlos Monsivais, Miguel Ángel Granados Chapa y Carlos Montemayor; todos ellos refiriéndose a la labor ejercida por el canal a lo largo de 20 años de existencia.

Temas abordados en el documental El genocida invisible

Los dos grandes temas abordados en el documental *El genocida invisible* son los siguientes: Acteal (que conlleva la paramilitarización en Chiapas) y Loxichas (que implica mencionar también el caso de El Charco). La selección de estos temas se debe a que representan casos tipo que coadyuvan a la consecución de los objetivos planteados desde el inicio del proyecto. El primer fin era mostrar que el sexenio de Ernesto Zedillo violó sistemáticamente los derechos humanos, muy a pesar de discursos oficiales que buscaban hacer creer exactamente lo opuesto, como el que cito a continuación:

Por la democracia he alentado la tolerancia. La tolerancia es un elemento esencial de la democracia... Y por eso también, hoy reitero enfáticamente que los medios con que este gobierno seguirá resolviendo los conflictos, que tanto han preocupado a la opinión pública, serán la legalidad, nunca el autoritarismo; la tolerancia, nunca el enfrentamiento violento, y la responsabilidad social, nunca la insensibilidad o la indiferencia. ²⁷

pp. ²⁷ Ernesto Zedillo, *Sexto Informe de Gobierno*, 1 de septiembre de 1999. En: Archivo Canal 6 de Julio, sección Hi8, código v315.

_

²⁶ Carlos Mendoza (coordinador). Canal 6 de Julio: la guerrilla fílmica. México, Herodoto, 2008, 165 pp.

La segunda meta fue la de presentar al ex presidente priista, que gobernó de 1994 a 2000, con algunas de sus paradojas más notables, como la siguiente: Zedillo fue el personaje que no tuvo inconveniente alguno en que un candidato opositor lo sustituyera en la presidencia de la república pero, también, permitió que se cometieran graves abusos de autoridad a lo largo de su mandato y aplicó un modelo económico absolutamente antipopular. A continuación expongo, a grandes rasgos, las temáticas del video *El genocida invisible*:

ACTEAL

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha mencionado que durante el sexenio de Ernesto Zedillo no hubo un robustecimiento de los derechos humanos. En el mismo sentido se ha pronunciado *Humans Rights Watch*, organización que, en su informe anual de 1999 sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, manifestó que el sexenio zedillista no promovió el estado de derecho, debido a la persistencia de prácticas como la tortura y las desapariciones, en diversas regiones del país.²⁸

En diciembre de 2007, se cumplieron diez años de la matanza de Acteal, un acontecimiento que marcó negativamente al entonces presidente Zedillo... ¿Qué enseñanzas nos deja este episodio de la vida nacional diez años después? ¿Cuáles son las evidencias que se han acumulado en estos años y que ayudan a esclarecer lo ocurrido en Acteal? ¿Qué reacciones sigue generando este caso en el ámbito mediático e intelectual del país? Estas son algunas interrogantes que valdría la pena tratar de responder.

Algunos intelectuales orgánicos y abogados, encabezados por el escritor Héctor Aguilar Camín, han hecho una revisión de lo que aconteció el 22 de diciembre de 1997, en Acteal, Chiapas. Afín a los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, Camín expuso su tesis central en el ensayo "Regreso a Acteal",

²⁸ Información obtenida de la página oficial de Human Rights Watch: http://www.unhcr.org/refworld/publisher,HRW,,MEX,467fca78c,0.html

publicado en la revista *Nexos*; dicha tesis era la siguiente: En el caso Acteal no hubo un crimen de Estado, sino un conflicto inter e intracomunitario por la posesión de un banco de arena.²⁹

Sin embargo, en opinión de muchos especialistas del tema, la existencia de grupos paramilitares en Chiapas es un hecho innegable. Hermann Bellinghausen, investigador y articulista de *La Jornada*, ha dedicado una buena parte de su labor a desentrañar la existencia de una estrategia de contrainsurgencia en ese estado. Lo mismo han hecho otros estudiosos como Carlos Fazio y Gilberto López y Rivas. A continuación expongo, con base en las tesis de estos intelectuales, el tema "Acteal" abordado en el documental *El genocida invisible*.

La pobreza es un factor que explica muchos de los acontecimientos que tienen lugar en México. De acuerdo a datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), casi 51 millones de mexicanos viven en pobreza de patrimonio, es decir que 47 % de la población no tiene ingresos suficientes para cubrir necesidades básicas, como son salud, alimentación, vivienda, vestido y educación. De ellos, casi 19.5 millones son pobres alimentarios, o sea que no tienen ni para comer. Este hecho, aunado a la discriminación que sufren los indígenas de nuestro país, explica la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). En enero de 1994, este grupo armado tomó algunas poblaciones de Chiapas en demanda de mejores condiciones para los pueblos indios, cuya vida transcurría lejos de los "beneficios" del neoliberalismo y del libre comercio.

Al asumir la presidencia de la república, en diciembre de ese mismo año, Ernesto Zedillo se comprometió a encontrar una "paz digna y definitiva" para el

²⁹ Carlos Fazio, "La subversión de la historia" en *La Jornada*, 31 de diciembre de 2007.

³⁰ Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1992 a 2008.

caso Chiapas.³¹ Sin embargo, sus acciones lo fueron contradiciendo. A partir de febrero de 1995, el gobierno federal incrementó considerablemente la presencia militar en la zona y, posteriormente, hizo naufragar el proceso de diálogo con el EZLN. Gilberto López y Rivas, especialista en zapatismo, habla de una doble traición de Zedillo:

La traición de Zedillo se da en dos momentos. Una es la traición militar (1995) y la otra es la de no cumplir con los acuerdos de San Andrés (1996); se trata de una falta de voluntad política para llegar a soluciones mediante el diálogo... El gobierno tenía un cerco alrededor de los territorios zapatistas, pero a partir de la traición (sic) dicho cerco se hace de penetración [militar].³²

Paralelamente a esta "doble traición" a la que se refiere el doctor Rivas, en Chiapas se llevaba a cabo un proceso de paramilitarización que vale la pena ser analizado.

Lo que ha pasado, en esta región del sur de México, es parte de una estrategia gubernamental muy similar a las que se ha aplicado en otros países latinoamericanos, como en Argentina con la AAA (Alianza Anticomunista Argentina). La cooptación secreta de ciertos sectores de la población civil para la creación de fuerzas de apoyo militar en tareas de combate a movimientos sociales o guerrillas es una idea difundida en los manuales de contrainsurgencia norteamericanos. Y tienen la finalidad de debilitar el apoyo que la población brinda a los "insurgentes". En otras palabras, y como ya se mencionaba desde Vietnam, la meta es quitarle al pez (guerrillero, militante...) el agua donde se mueve (la población). En el caso chiapaneco, la estrategia paramilitar surgió para combatir y socavar al EZLN y a sus bases de apoyo.

El hecho de que un hombre como Mario Renán Castillo estuviera a cargo de la séptima zona militar (con la anuencia del presidente Ernesto Zedillo y del

³¹ Ernesto Zedillo, *Toma de posesión*, 1 de diciembre de 1994. En: Archivo Canal 6 de Julio, sección Beta CAM, código BT10.

³² Dr. Gilberto López y Rivas, Investigador. Entrevista realizada por Alfonso Fernández Virués. Canal 6 de Julio, 10 de julio de 2008. Aparece en el video: Alfonso Fernández Virués (director). *El genocida invisible*. México, Canal 6 de Julio, 2009. 45 min (video).

gobernador de Chiapas) generó tensiones en la región. Egresado del Centro de Entrenamiento de Fort Bragg, como doctor en psicología militar, Castillo favoreció la emergencia de diversos grupos paramilitares, todos de filiación priista, como "Paz y Justicia" (en el norte del estado) o MIRA (Ocosingo y los Altos de Chiapas). Eran escudados por el ejército y los gobiernos locales sabían de su existencia.

... La paramilitarización del conflicto... fue impulsada por el general Marío Renán Castillo, ex comandante de la séptima zona militar, graduado en guerra sicológica en Fort Bragg, Estados Unidos. Apoyado por la Fuerza de Tarea Arco Iris, Castillo ejecutó el *Plan Chiapas 94* de la Secretaría de Defensa Nacional, que recomendaba crear "grupos de autodefensa civil", que tenían como misión principal provocar el desplazamiento forzoso de la población mediante el terror.³³

En este contexto de creación de grupos paramilitares, sobrevienen los acontecimientos de Acteal. Los testimonios y pruebas acumulados a lo largo de estos diez años transcurridos desde la masacre, que dejó 45 muertos (un bebé, 14 niños, 21 mujeres y nueve hombres), nos hablan ya de un operativo de Estado, Y para muestra, basta recapitular brevemente lo que ocurrió aquél día 22 de diciembre de 1997.

El ataque fue perpetrado por 60 o 90 hombres armados que dispararon contra 350 indígenas indefensos de Las Abejas, que rezaban por la paz, en un claro cercano a la carretera.

La mañana del 22, los agresores salieron desde Los Chorros (escoltados por la policía), Puebla, Chimix (en vehículo del municipio), Quextic, Pechiquil y Canolal; algunos caminaron por la montaña para llegar a Acteal.

Divididos en grupos, rodearon el lugar desde las partes altas y dispararon desde varios flancos.

Cerca de las 10 y media de la mañana, los refugiados oyeron gran cantidad de disparos desde varias direcciones. Primero se escuchaban las detonaciones en

_

³³ Carlos Fazio, "La subversión de la historia" en *La Jornada*, 31 de diciembre de 2007.

los alrededores, luego se fueron acercando. La gente que estaba en la ermita corrió para protegerse a un pequeño barranco. Cuando los agresores se acercaron más, los descubrieron y empezaron a disparar. El saldo final de esta balacera fue de 45 muertos, entre ellos mujeres embarazadas y niños.

Según la PGR y los sobrevivientes, el ataque se prolongó más de siete horas, de 10:30 a 17:30. En todo ese lapso no intervino ninguna autoridad, a pesar de la fuerte presencia policiaca en los alrededores. Uno de los hechos más claros que pone en evidencia la complicidad oficial en la matanza es que durante el ataque permanecieron al menos 40 policías de seguridad pública del estado a 200 metros del lugar. Al frente de ellos (en la escuela de Acteal) estuvo el general de brigada DEM retirado Julio César Santiago, coordinador de asesores del Consejo de Seguridad Pública del estado, así como varios comandantes policiacos. El general admitió ante el Ministerio Público haber permanecido cuatro horas en ese lugar mientras se producía el ataque. Ni siquiera pidió refuerzos.³⁴

Entrevistado en Acteal después de los hechos, Roberto García Rivas, ex capitán del Ejército y primer oficial de la policía estatal aceptó haber estado ahí durante la matanza. Dijo que los policías se colocaron pecho tierra y dispararon intermitentemente hacia el lugar, pero que no intervinieron. "¿Qué tal si nos matan? Por eso no nos acercamos; de tontos vamos allá", dijo con un desparpajo increíble. El comandante aceptó que había informado a sus superiores y que recibió instrucciones de no intervenir. 35

La masacre, pues, estuvo perpetrada por paramilitares apoyados por autoridades de todos los niveles. Estos acontecimientos forzaron a que funcionarios renunciaran.³⁶ El entonces secretario de Gobernación, Emilio Chuayfett, presentó su dimisión; lo mismo ocurrió con el ex gobernador Julio César Ruiz Ferro. Si el gobierno no tuvo nada que ver en la masacre, como diría posteriormente la PGR,

³⁴ Carlos Marín, "Acteal, 22 de diciembre" en *Proceso* no. 1113, 1 de marzo de 1998, p. 11.

³⁵ Hermann Bellinghausen, "En el lugar de los hechos, todas las huellas del trabajo de exterminio", *La Jornada*, 21 de noviembre de 2007.

³⁶ Luis Hernández Navarro, "Los mártires de Acteal", en *La Jornada*, 23 de diciembre de 2004.

entonces ¿por qué dimitieron estas autoridades? ¿La renuncia no implicaba la aceptación de responsabilidades por parte de Chuayfett y del ex gobernador de Chiapas?

Un año después de la matanza, el ex procurador de Justicia, Jorge Madrazo Cuellar, negó la existencia de los paramilitares y aseveró que se trataba de grupos de autodefensa que se disputaban un banco de arena con la comunidad asesinada. Las razones de la masacre, de acuerdo a esta versión, se reducían a conflictos intercomunitarios por territorio, así como a diferencias religiosas e ideológicas. Por supuesto, en el *Libro Blanco* de la Procuraduría General de la República, documento que contenía la versión oficial de los acontecimientos, las autoridades quedaban deslindadas de toda culpa.³⁷ Al respecto, Luis Hernández Navarro, columnista de *La Jornada*, dijo lo siguiente: "El poder es incapaz de esclarecer los crímenes que lo involucran. La razón de Estado no admite que la verdad emerja cuando choca con sus intereses".³⁸

Es lamentable que diez años después se siga recogiendo esta versión por parte de los personajes ya antes mencionados (Camín, Ricardo Raphael de la Madrid...) y que los principales responsables sigan impunes.

EL EPR. LOS LOXICHAS Y "EL CHARCO"

Otro caso que no debe escapar a la memoria colectiva es el de las violaciones de derechos humanos que conllevó la persecución gubernamental contra supuestos miembros del Ejército Popular Revolucionario (EPR). Las lamentables consecuencias que, en materia de derechos humanos, implicó el uso del Ejército y la policía con fines de contrainsurgencia nos dejan enseñanzas para el presente y el por venir. En estos tiempos de militarización, vale la pena recordar que el Ejército fue el responsable de los atropellos cometidos contra Erika Zamora y demás personas que se encontraban en la comunidad de "El Charco". Es por eso

³⁷ La Jornada, 21 de diciembre de 1998.

³⁸ Citado por la redacción de *La Jornada* en: "La impunidad aún campea en el quinto año de la matanza de Acteal", 22 de diciembre de 2002.

que revivimos, a continuación, estos episodios de la vida de México. Para entender bien estos acontecimientos es necesario regresar a junio de 1995, fecha en la que el gobierno de Guerrero cometió un crimen en Aguas Blancas.

Guerrero es uno de los estados con mayores índices de pobreza del país y también fue el escenario donde se dio la masacre de Aguas Blancas en junio de 1995. El tiroteo fue perpetrado por el gobierno de Rubén Figueroa, en Aguas Blancas, Guerrero, contra un grupo de campesinos que se dirigían a un mitin político exigiendo mejorías en sus condiciones de vida, y dejó un saldo de 17 personas muertas. De nuevo nos encontramos con la respuesta que suele asumir el gobierno ante la protesta social: el uso de la fuerza.

Una de las consecuencias de la matanza de Aguas Blancas fue el surgimiento del EPR (Ejército Popular Revolucionario), que ha tenido actividad en una decena de estados mexicanos; fundamentalmente opera en Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Su primera aparición pública data desde el 28 de junio de 1996, durante un acto luctuoso en memoria de la masacre de Aguas Blancas. El EPR ha defendido un programa social que destaca la especial atención a las comunidades campesinas y los pueblos indígenas de México.³⁹

Bajo la excusa de combatir a grupos armados, como el EPR, el gobierno de Ernesto Zedillo emprendió acciones que, por supuesto, implicaban la violación de los derechos humanos.

Desde agosto de 1996 los Loxichas, municipio zapoteco de extrema pobreza gobernado por el PRI, se convirtió en uno de los principales focos de atención de los gobiernos federal y estatal en la búsqueda de las fuerzas del EPR. Dedicados a cultivar maíz y café, principalmente, los zapotecos de Los Loxichas habitan en casas de bejuco, sin drenaje, escasos servicios de luz y agua, y con 52 escuelas rurales en las cuales se suspendieron clases ese mismo año, porque

_

³⁹ *Proceso* no. 1074, 1 de junio de 1997, p. 9.

algunos maestros de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) eran señalados como miembros del EPR.⁴⁰

Para diciembre 1996, 38 personas, la mayoría indígenas zapotecos, habían sido detenidas en ocho incursiones en las que intervinieron las policías judicial, estatal y federal, además de tropas del Ejército Mexicano. Veinticinco fueron encerradas en una minúscula celda del Centro Penitenciario de Readaptación Social (Cereso) de Ixcotel, a las afueras de la ciudad de Oaxaca (cinco hablan sólo zapoteco pero firmaron declaraciones en español), y 13 en reclusorios de la ciudad de México y de Tula, Hidalgo.⁴¹

Todos estaban acusados de 14 delitos, entre ellos homicidio, terrorismo, rebelión, acopio de armas y conspiración, presuntamente por haber participado en el operativo del EPR el 28 de agosto en Tlaxiaco y el 29 en La Crucecita, Huatulco, en el que murieron cuatro marinos, tres policías y un comerciante.

Durante los meses siguientes la misma estrategia contrainsurgente seguiría aplicándose en la región. En abril de 1997, la señora Estela García vivió en carne propia la persecución del Estado. En su testimonio, grabado por el Canal 6 de Julio, narra cómo los judiciales irrumpieron violentamente en su casa golpeando brutalmente a su hermano y a su esposo. A éste se lo llevaron sangrando. Estela buscó a su marido en las cárceles del estado, y finalmente descubrió que había sido asesinado. Ella hizo una denuncia internacional, y en los meses siguientes empezó a ser hostigada por policías judiciales.⁴²

Pero el caso de Estela no fue el único atropello cometido por las autoridades en esta persecución contra el EPR. Durante la madrugada del 7 de junio de 1998, en la comunidad de "El Charco", Guerrero, los militares dispararon contra las personas que se encontraban en una escuela. Las autoridades aseveraban

41 Ibíd.

⁴⁰ Esta información apareció en *La Jornada*, 26 de diciembre 1996.

⁴² Estela Martínez, pobladora de Loxichas. Entrevista realizada por Mario Viveros. Canal 6 de Julio, julio de 2003. Aparece en el video: Alfonso Fernández Virués (director). *El genocida invisible*. México, Canal 6 de Julio, 2009. 45 min (video).

que todos los ahí presentes eran integrantes del ERPI (Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente), una escisión del EPR. En esta acción, una vez más, los derechos de los sospechosos fueron vulnerados.⁴³

Erika Zamora, estudiante presente en esos momentos, asevera que se encontraba en el lugar para ayudar a alfabetizar a los pobres de la región; y narra cómo pasó esas horas de angustia. El Ejército Federal rodeó el lugar e irrumpió disparando y lanzando dos granadas de fragmentación, lo que provoco 11 muertos y 5 heridos que quedaron detenidos junto con otras 22 personas. Todos ellos fueron trasladados a las instalaciones de la Novena Región Militar, en Cumbres de Llano Largo (contrariamente a lo que establece el derecho), lugar donde fueron retenidas y sometidas a tortura por dos días. Zamora relata cómo fue torturada junto con su compañero Efrén en un baño, y luego sometida a una sesión de toques eléctricos. Entre las personas se encontraban 5 menores de edad, quienes el 9 de junio fueron trasladados al Albergue Tutelar para Menores Infractores en Chilpancingo, exceptuando un menor que se encontraba herido y permaneció en el hospital naval durante un mes. 44 El ejército mantuvo que los muertos eran miembros del ERPI (EPR) que perecieron en un enfrentamiento con los soldados.

Metodología seguida durante la labor documentalista

El documental *El genocida invisible* es una de las producciones más recientes del Canal 6 de Julio (2009). Las labores que desempeñé en el proyecto fueron de director, editor, guionista e investigador. La investigación fue, precisamente, uno de los aspectos en donde puse en práctica mi formación como historiador.

A propósito, una de las preguntas que surgirán en el lector de este informe es: ¿Qué relación guarda la labor documental del Canal 6 de Julio con la Historia? Quizás el vínculo más cercano de la productora independiente con el oficio del historiador es la labor de acumulación y conservación de documentos históricos,

_

⁴³ Información obtenida de varias notas de *La Jornada*, 22 de junio de 1998.

⁴⁴ Loc. cit.

así como la búsqueda de una explicación sustentada y estructurada de hechos históricos. En este caso, hablamos de documentos audiovisuales, cientos... probablemente miles de horas en video, registros de inmenso valor, pedazos de historia reciente del país. Los temas que están plasmados en esas cintas son ricos y variados: ahí están momentos claves, de diversa índole; infinidad de imágenes del transcurrir sociopolítico de México en videocasetes: la campaña electoral de Cuauhtémoc Cárdenas, en 1988; las represiones del sexenio de Carlos Salinas de Gortari; las declaraciones más demagógicas de la política nacional (como aquél Salinas diciendo que "nuestros hijos ya no tendrán que cargar con el peso de la deuda"); el levantamiento del EZLN en enero de 1994; las masacres del sexenio de Ernesto Zedillo; la huelga estudiantil de 1999-2000; los momentos más estúpidos del gobierno de Vicente Fox, como aquel "cenas y te vas" a Fidel Castro; las manifestaciones contra los cuestionados comicios del 2006, y los instantes más álgidos del mandato de Felipe Calderón.

Es precisamente este archivo de imagen del Canal 6 de Julio, uno de los más importantes del país (junto con el de Televisa), lo que representa un reto para cualquier investigador o historiador. Hurgar en las cintas del canal es una tarea ardua pero muy interesante. El haber tenido la oportunidad de asomarme a ese vasto universo audiovisual enriqueció mi labor de historiador, ya que pude complementar mis aprendizajes de investigación: años atrás ya había adquirido experiencia en el escudriñamiento de documentos escritos, gracias a la carrera de Historia; pero ahora, dados los objetivos de mi trabajo en el canal, logré plantearme una metodología para la revisión de materiales audiovisuales, así como para su posterior incorporación durante el proceso de edición.

Dicha metodología consistía en lo siguiente:

A. Investigación. Llevaba estudiando dos años en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) cuando me dieron la oportunidad de realizar un documental con material del Canal 6 de julio. Acepté porque, desde hacía algunos años, yo era un seguidor asiduo de los videos de dicha productora.

Llamaban poderosamente mi atención los temas abordados por los documentales de Carlos Mendoza, que iban desde los fraudes electorales en México hasta la dictadura ejercida por las televisoras, pasando por el ejercicio autoritario del poder, etc. Fue precisamente por esta labor contrainformativa desempeñada por el canal (dar una información opuesta a la de los grandes medios vendidos al poder) que acepté colaborar en el proyecto.

En la primera reunión que tuve con Carlos Mendoza, director del Canal 6 de Julio, me mencionó que mi tarea sería realizar un documental con material inédito de su vasto archivo. Al preguntarle en qué consistía dicho material me respondió que se trataba de varias horas en video sobre violaciones de derechos humanos, cometidas durante el sexenio de Ernesto Zedillo. Su recomendación fue que viera todos los casetes y que después, con base en ello, escribiera un guión.

La primera vez que vi los materiales, me sorprendí de su calidad. Se trataba de testimonios de vejaciones y abusos de autoridad en contra de activistas y gente de escasos recursos acusada de crímenes que no había cometido. Especialmente conmovedor era el testimonio de Erika Zamora, estudiante de la UNAM que, por ser vinculada al Ejército Popular Revolucionario (ERPI - EPR), fue sometida a largas sesiones de tortura física y psicológica. Dentro de los testimonios, también se encontraban aquéllos de los pobladores de la región Loxicha, Oaxaca, quienes fueron acusados de pertenecer a grupos guerrilleros y sufrieron, por tanto, todo tipo de violaciones a sus derechos humanos. Los videos incluían, asimismo, entrevistas con personas que atestiguaron la matanza de Acteal, Chiapas.

B. Elaboración del guión. Ya revisado el material, en el mes de enero del 2008, me aboqué a escribir el guión. Para ello tuve que recurrir a diversas fuentes bibliográficas, pero sobre todo hemerográficas. En este sentido, el diario *La Jornada* y la revista *Proceso* fueron poderosos aliados de mi investigación. El objetivo de esta primera labor inquisitiva era contextualizar los testimonios que había visto haciéndome las preguntas básicas del periodismo: qué, quién, cuándo, dónde y por qué. Por tanto, leí acerca de Acteal, de los motivos de esa masacre y

el papel que jugó el estado en ese oscuro episodio. Para ello me serví de los artículos de *Proceso* sobre el tema, incluidos los de Carlos Marín (antes de que se volviera una estrella más del Canal de las Estrellas), que desentrañaban la participación de las autoridades de todos los niveles en la perpetración del crimen, así como los planes del ejército para socavar al EZLN mediante la violencia y los desplazamientos forzados.⁴⁵ De la misma manera, consulté los diarios *La Jornada* de 1995 y 1996, para darme una idea de los antecedentes y las características del acontecimiento.

Para recabar información acerca del EPR y los Loxichas, consulté artículos de *Proceso* y de *La Jornada* que hablaban del desdén inicial del gobierno hacia las actividades del grupo guerrillero, y de cómo dicho desdén fue transformándose en preocupación que los llevaría a tomar medidas de seguridad que implicaban la violación de los derechos humanos.⁴⁶

El guión se dividió en dos episodios: "El caso Chiapas", que aborda el tema de los paramilitares, y "Loxichas", que comprende la persecución gubernamental contra el EPR. El primer episodio está dividido, a su vez, en dos subtemas: la masacre de Acteal y la actuación de "Paz y Justicia"; mientras tanto, "Loxichas" aborda los subtemas "Persecución en la región Loxicha" y "El Charco". Los objetivos del documental, esbozados claramente desde el guión, fueron los siguientes: (1) Mostrar que, pese al discurso oficial, durante el sexenio de Ernesto Zedillo se violaron los derechos humanos, y (2) presentar a este ex presidente como un mandatario que, además de aplicar una de las políticas económicas más impopulares de la historia, llevó a cabo acciones autoritarias que lastimaron los derechos de la población.

Si tomáramos como referencia los géneros históricos para dar una primera definición de mi texto guía (o guión) del documental, tendríamos que decir que

⁴⁵ Me refiero, por ejemplo, al artículo: Carlos Marín, "Acteal, 22 de diciembre" en *Proceso* no. 1113, 1 de marzo de 1998.

⁴⁶ Blanche Pietrich, por ejemplo, escribió un artículo llamado "Criminalizar la protesta social, el pan de cada día", donde hace mención de los abusos de autoridad cometidos durante las incursiones policiacas y militares en Loxichas. *La Jornada*, 29 de octubre de 2007.

estamos ante una investigación en forma, porque a pesar de que nunca me ceñí a un orden cronológico en la estructura general, el video sí presenta una búsqueda de explicación de hechos, así como un rigor en la exposición y el orden de las ideas, cuyos criterios expondré a continuación:

El guión, pues, estuvo organizado bajo un criterio contrargumentativo, es decir que, a cada imagen que dejaba establecida la versión oficial de un acontecimiento, se le contraponían pruebas o testimonios que evidenciaban lo endebles o poco creíbles que eran los argumentos del gobierno. Así que en el episodio de Acteal y los paramilitares, por poner un ejemplo, primero aparece el video donde el ex procurador de la República, Jorge Madrazo Cuellar, explica que la masacre del 22 de diciembre de 1997 fue provocada por conflictos intracomunitarios, e inmediatamente después empieza la contrargumentación que consta de los siguientes elementos probatorios: el análisis de Carlos Fazio, especialista en contrainsurgencia, que explica las relaciones existentes entre gobierno – ejército – paramilitares; fotos de entrenamientos contrainsurgentes con policías presentes: 47 el testimonio de un ex paramilitar del grupo "Paz y Justicia", protegido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (aunque el grupo "Paz y Justicia" no participó en la masacre de Acteal, el testimonio prueba que el gobierno y el ejército entrenaban a los paramilitares; por tanto, lo dicho por Jorge Madrazo en el sentido de que no existían dichos grupos armados queda neutralizado y refutado), y un documento, firmado por el general Mario Renán Castillo, jefe militar de Chiapas, donde el gobierno estatal se compromete a entregar recursos al grupo "Paz y Justicia".

En el caso de "El Charco", comunidad guerrerense donde el ejército disparó contra personas inermes que se encontraban en una escuela, el criterio de ordenamiento de la información es igual al anterior. Se establece la versión oficial: los militares llegaron a la escuela porque se encontraban ahí guerrilleros del Ejército Popular Revolucionario (EPR), y fueron recibidos por una ráfaga de fuego proveniente de las aulas. Ellos contestaron a dicha ofensiva, también con

⁴⁷ Marín, *op. cit.*

disparos, y fue entonces cuando se produjeron los muertos. Sin embargo, el testimonio de Erika Zamora, estudiante presente en el tiroteo, contradice la versión del ejército al mencionar que las personas de la escuela nunca dispararon. Además, cuenta cómo se la llevaron, junto con su compañero Efrén, al campo militar con el fin de infligirle dolorosas torturas físicas y psicológicas... Tal fue un primer criterio organizativo del documental.

Un segundo criterio fue el dramático, o sea que se dispusieron los materiales yendo de menor a mayor en intensidad dramática. En otras palabras, se buscó el *in crescendo* colocando las imágenes menos fuertes, al principio de cada uno de los episodios, y las más intensas al final de los mismos. Por ello, es precisamente en la última parte del primer episodio, cuando vemos el testimonio del ex paramilitar de "Paz y Justicia", sin duda el fragmento más fuerte (la cereza en el pastel). O también este criterio explica el hecho de que el muy intenso e impactante testimonio de Erika Zamora se ubique casi al concluir el documental.

De todo lo anteriormente expuesto, puede desprenderse claramente que el objetivo de mi trabajo fue demostrar la responsabilidad del gobierno comandado por Ernesto Zedillo en los crímenes cometidos de 1994 al año 2000. De esta forma se refutan las versiones revisionistas que últimamente han tratado de limpiar la imagen del Estado zedillista (más adelante veremos en qué consisten dichas versiones y quiénes son sus autores).

- C. La revisión exhaustiva del guión, para hacer una primera anotación de los videos a buscar. Dichos videos contenían material de archivo que complementarían los testimonios que se me dieron desde un principio.
- D. La búsqueda, en la base de datos del canal, de los materiales previamente anotados. Dicha base se encuentra almacenada en todas las computadoras de la productora y está incluida en un programa que encuentra el video solicitado al ingresar palabras clave. Algunos datos están organizados bajo un criterio temático. Así, pues, hay una categoría llamada "EZLN" que incluye todos los videos existentes del grupo armado de Chiapas, desde 1994 hasta el día de hoy;

otros temas son: "Cárdenas" (las campañas de 1988 y 1994) y "Fox" (comprende el material existente del sexenio de Vicente Fox). Otro criterio de organización es el del formato, o sea teniendo en cuenta si el casete es VHS, DV CAM, Hi 8... Si alguien desea encontrar un material en formato Hi 8, por ejemplo, ingresa a la base de datos almacenada en la computadora, escribe una palabra clave en el buscador y aparece una lista de resultados que aporta información del casete así como un código de registro para su fácil ubicación. Estos códigos de registro suelen contener un número y una o dos letras que hacen referencia al contenido; VHF 3, por ejemplo, es un VHS del sexenio de Vicente Fox (la "F" es de Fox), CS20 es un video con imágenes de Cuauhtémoc Cárdenas (CS = Cárdenas del Río).

E. Con los números de registro del material, emprendí la localización de los videocasetes dentro del amplio archivo del Canal. Dicho archivo está conformado por cuatro gabinetes con repisas sobre las que están acomodados una gran cantidad de videos en los siguientes formatos: VHS, DV CAM, Hi8, BETA CAM, 3/4 y DVD.

El material que seleccioné para mi documental consistía en: 30 VHS, 5 BETA CAM, 4 ¾, 5 DVD'S, 8 DV CAM... Todos estos cartuchos contenían información sobre los temas a tratar, es decir los abusos de autoridad cometidos durante el sexenio de Zedillo: Acteal, Aguas Blancas, Loxichas y El Charco.

Entre los materiales conseguidos se encuentran: entrevistas de Ernesto Zedillo realizadas por la CNN; una protesta violenta contra el obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz; una entrevista a un ex paramilitar de Paz y Justicia; un testimonio inédito de un poblador de Acteal hablando sobre la masacre que ocurrió en ese lugar; las declaraciones del ex procurador de Justicia, Jorge Madrazo Cuellar, acerca de la misma masacre...

En el caso de Loxichas, algunas personas pertenecientes a organizaciones defensoras de los derechos humanos hicieron llegar al canal dos cajas que contenían varios VHS y dos BETA CAM con imágenes y testimonios de la

presencia militar y policiaca en esa región de Oaxaca. Por si fuera poco, también se incluían fotografías que plasmaban los padecimientos del pueblo loxicha durante las incursiones de soldados y judiciales. Todo esto conformaba una rica fuente de información visual que utilicé en *El genocida Invisible*.

F. La calificación del material es necesaria para saber qué imágenes, en específico, deben subirse a la isla de edición: una computadora G5, de la marca Mac, con una gran capacidad de almacenamiento de información y memoria RAM de 3 GB. Éste es un paso importante, pues siguiéndolo se evita la saturación de los discos duros de la computadora, ya que únicamente se suben las imágenes imprescindibles a ésta. Un error muy común entre los estudiantes de primer año de cinematografía es que no califican y empiezan a sobresaturar las computadoras al subir material innecesario.

Calificar una entrevista consiste, por ejemplo, en anotar con código de tiempo todo aquello que dice la persona entrevistada, con la finalidad de saber el segundo exacto donde se encuentra la parte que nos interesa.

Una vez elegidas las imágenes fotográficas y de video, empecé a subirlas a la computadora, concretamente al programa Final Cut de edición; de esta forma estaba listo para pasar al siguiente paso del proceso: la producción y edición del trabajo.

G. Producción y edición.- Esta etapa consistió en dos procesos paralelos: la realización (producción) de entrevistas a especialistas y la edición del trabajo. Desde que subí las imágenes de video y fotográficas a la computadora, les di un primer ordenamiento, muy *grosso modo*. Ya con este orden primordial, supe donde debían ir las entrevistas y me di una idea de quiénes eran los especialistas que tendríamos que consultar. El criterio con el que se seleccionaron los entrevistados fue el siguiente: con base en la información del documental, investigamos nombres de personas destacadas en los temas a tratar, como Chiapas, paramilitares, Loxichas y EPR. Los personajes seleccionados compartían una perspectiva de los acontecimientos muy cercana a la del canal, es decir

vinculada a las causas de izquierda, pero siempre veraces por su independencia de pensamiento (lejano a los intereses económicos de las clases empresariales, eclesiásticas, etc.) así como por su rigor investigativo y argumentativo (o sea que son investigadores que se caracterizan por dar sustento documental y probatorio a todos sus dichos).

El primer entrevistado para el documental fue Carlos Fazio, investigador y colaborador de La Jornada. La selección de este personaje, en particular, se debió a su vasto conocimiento sobre el tema de los grupos paramilitares, información que nos resultaba indispensable para la primera parte del proyecto, concerniente a la masacre de Acteal y los grupos de contrainsurgencia. Prueba de su sapiencia al respecto es su artículo "La subversión de la historia", publicado en La Jornada (en diciembre de 2007), donde refuta las versiones revisionistas de la masacre de Acteal, concretamente las de Héctor Aguilar Camín y Ricardo Raphael de la Madrid, quienes en diversos ensayos reivindicaron la versión de la Procuraduría General de la República sobre los acontecimientos del 22 de diciembre de 1997. Dicha versión decía, a grandes rasgos, lo siguiente: La matanza acaecida en Acteal fue motivada por un conflicto intracomunitario, con tintes religiosos, reactivado por la disputa de un banco de arena. Para rebatir esta interpretación falsificada de los hechos, Fazio aporta una serie de pruebas que evidencian la colusión de autoridades, de todos los niveles, en la masacre: testimonios de policías y pobladores de Acteal y antecedentes del general Mario Renán Castillo (quien ejecutó el *Plan Chiapas 94* que establecía, entre otras cosas, la creación de grupos de autodefensa civil cuyo objetivo sería el desplazamiento, mediante el terror, de la población afín al zapatismo). En un apartado anterior, del presente informe, ya he desarrollado más a detalle estos argumentos probatorios.

La segunda entrevista fue la de Gilberto López y Rivas, investigador del INAH Morelos, quien aportó sus conocimientos sobre la represión y sus funciones dentro del modelo neoliberal. Previamente, yo había leído un artículo del también ex

delegado de Tlalpan titulado "El estado neoliberal y los caminos de la patria" donde abordaba el tema del papel antipopular desempeñado por los estados neoliberales en todo el orbe. En la era del neoliberalismo, asevera Rivas, el estado se desprende de sus tareas de carácter social e incrementa, en cambio, sus labores represivas. La creciente desigualdad generada por las políticas del "libre mercado" potencializa la inconformidad social, que es sofocada mediante el uso de la fuerza.

Durante el proceso de edición, también se consideró necesaria la utilización de entrevistas previamente grabadas, como la de Sofía Olhovich (realizada en el 2000), que aportaban datos importantes para la segunda parte de *El genocida invisible*, que abordaba el tema de los abusos de autoridad en Los Loxichas, Oaxaca, durante el sexenio de Ernesto Zedillo. Olhovich se ha destacado por sus investigaciones acerca de Oaxaca, así como por su activismo a favor de las comunidades indígenas.⁴⁹

Cabe mencionar que, a lo largo de la edición, se fueron incorporando fotografías que ilustraban ambos temas. Organizaciones defensoras de los derechos humanos hicieron llegar fotos de Los Loxichas al Canal 6 de Julio; este material representó una fuente de información visual muy valiosa., pues presentaba claramente a los agresores (policías judiciales) y a los agredidos (los pobladores loxichas).

H. Postproducción.- La última etapa del trabajo consistió en el arreglo de los audios (nivelación y ecualización) así como la grabación de una voz en off adecuada, en volumen y tono, para el documental. De la misma forma, se trabajó en la autoría de *El genocida invisible*, es decir en el diseño de los menús que aparecen al reproducir el DVD.

⁴⁸ Gilberto López y Rivas, "El Estado neoliberal y los caminos de la patria" en *La Jornada*, 13 de julio de 2007.

⁴⁹ En su artículo "Donde mi ombligo esté enterrado", por ejemplo, Sofía Olhovich aborda el tema de las parteras zapotecas y su labor social. *La Jornada*, 2 de enero de 2006.

De esta forma llegó a su conclusión el proceso de elaboración del video; ahora tan sólo falta ver en qué fechas se va a copiar y distribuir el material.

El documental y la Historia

Decidí vincularme al Canal 6 de Julio, porque consideré que sería una experiencia que coadyuvaría a mi formación de historiador. El proyecto que se me propuso hacer, acerca del sexenio de Ernesto Zedillo, no iba peleado con mi carrera, pues exigía un rigor investigativo que no se oponía al de la Historia (dicho rigor ya ha sido explicado en el apartado de "Metodología"). De esta forma, podría tocar un tema histórico analizando sus causas y consecuencias, así como otorgándole relevancia con relación al presente.

Específicamente, el tema del documental *El genocida invisible* es el siguiente: la sistemática violación de los derechos humanos de los sectores más vulnerables del país (pobres, indígenas, activistas sociales, etc.), durante el sexenio de Ernesto Zedillo (1994–2000). Para ejemplificarlo recurro a dos casos tipo: la paramilitarización en Chiapas, para combatir y socavar al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y la persecución gubernamental en contra del Ejército Popular Revolucionario (EPR), en la región de los Loxichas, Oaxaca, así como en El Charco, Guerrero.

En todo momento me sujeté a un rigor documental con el fin de otorgar sustento histórico a ambos casos. Uno de los objetivos que me planteé, desde el inicio, fue el de indagar verazmente sobre los acontecimientos, con el fin de poner en cuestionamiento el discurso oficial (el del presidente y sus allegados, que hablaba de un México inexistente, progresista, garante de los derechos humanos); para ello la investigación y los testimonios jugaron un papel determinante. En el libro *La verdad y las formas jurídicas*, Michel Foucault habla de la importancia que la indagación y los testimonios han tenido, como pruebas jurídicas y elementos de la verdad, a lo largo de la historia. El autor de *Vigilar y castigar* menciona la tragedia de Edipo como ejemplo de la importancia del testimonio como fuente de la verdad.

Después de que Edipo es informado por el adivino Tiresias que asesinó a su padre, el héroe comienza a buscar elementos que comprueben su propia responsabilidad en el crimen. Necesita, concretamente, testigos de lo que realmente ha ocurrido. En seguida, se acoplan dos testimonios reveladores: el de Yocasta y el de un esclavo. El primero deja claro que las circunstancias bajo las que Layo, el rey, fue asesinado coinciden con la forma en la que Edipo mató a un hombre tiempo atrás, mientras que el segundo le confirma que Polibio no era su padre (dejando abierta la posibilidad de que su verdadero progenitor sea Layo). A estos dos testigos se suma uno más: un esclavo venido a pastor de ovejas que había entregado, años atrás, al niño Edipo a un mensajero, por órdenes de Yocasta. De esta manera, el héroe trágico se cerciora que fue abandonado por sus verdaderos progenitores y entregado a Polibio, su padre adoptivo.

La tragedia de Edipo ejemplifica una de las conquistas de los antiguos griegos: la de darle voz a los sectores humildes de la población y otorgarles fiabilidad en la resolución de un litigio o una disputa. El ser testigo de un acontecimiento y, por tanto, poseer un fragmento de recuerdo, un pedazo de verdad, un relato de lo que se vio y escuchó, puede ser factor determinante para, incluso, vencer el orgullo de un rey o la presunción de un tirano:

Esta dramatización de la historia del derecho griego [la tragedia de Edipo] comprendía una de las grandes conquistas de la democracia ateniense: la historia del proceso a través del cual el pueblo se apoderó del derecho de juzgar, de decir la verdad, de oponer la verdad a sus propios señores, de juzgar a quienes lo gobernaban.⁵⁰

La importancia del testimonio en la búsqueda de la verdad sería rescatada, posteriormente, por la revolución jurídica del siglo XII. Durante la alta Edad Media se dieron sistemas jurídicos arcaicos e irracionales que no buscaban la verdad y daban la razón al más fuerte o al mejor posicionado socialmente. Fue necesario esperar muchos años, para que la humanidad llegara a tener, a través del

⁵⁰ Michael Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa, 2003, pág. 26.

procedimiento de indagación (investigación que se hace para averiguar algo que se desconoce), un sistema racional de establecimiento de la verdad:

La indagación será el sustituto del delito flagrante. Si se consigue reunir efectivamente a las personas que puedan garantizar bajo juramento qué vieron, si es posible establecer por medio de ellas que algo sucedió realmente, podrá obtenerse indirectamente a través de la indagación y por intermedio de las personas que saben, el equivalente del delito flagrante... Esta inserción del procedimiento de indagación reactualizando, haciendo presente, sensible, inmediato, verdadero, lo ocurrido, como si lo estuviéramos presenciando, constituye un descubrimiento capital.⁵¹

El cine documental y la Historia también echan mano del instrumento jurídico de la indagación, para llegar a una verdad. Al igual que la lección de Edipo, nos enseñan que el testimonio de una persona humilde, socialmente vulnerable, puede vencer los argumentos del soberano. Es por eso que en *El genocida invisible* desfilan personajes del pueblo dando su testimonio, recordando, trayendo un fragmento del pasado al presente. La solidez argumentativa, la coherencia lógica del discurso y de los hechos relatados dan veracidad a los testigos que aparecen en el video. Estos relatos y testimonios se contraponen a otro discurso que también es lógico (sin que esto signifique, necesariamente, que sea veraz): el del poder. Es decir, si a un discurso lógico elaborado para explicar un acontecimiento, oponemos otro igualmente sólido, lo menos que podemos hacer, como historiadores, es dudar del primero y reexaminarlo. En el caso concreto de Chiapas, conviene valorar de nuevo el peso argumentativo de las cuestiones intercomunitarias y religiosas, como elemento explicativo, para confrontarlas con los testimonios que hablan de la organización y existencia de grupos paramilitares.

Por otra parte, los habitantes de la región de Los Loxichas, Oaxaca, ofrecen su versión sobre las violaciones de derechos humanos cometidas por las autoridades (ejército y policías) durante la persecución gubernamental contra el Ejército Popular Revolucionario (EPR). A lo largo de 15 minutos (duración del capítulo 2,

⁵¹ Loc.cit.

que aborda los temas de Loxichas y El Charco) desfilan, ante las cámaras, hombres y mujeres cubiertos con pasamontañas, no por ser guerrilleros sino por temor a ser reconocidos y asesinados por las guardias blancas, un grupo paramilitar creado por el presidente municipal priista Lucio Vázquez. Sus testimonios ponen en tela de juicio las constantes aseveraciones de Ernesto Zedillo, en el sentido de que su gobierno privilegiaba el diálogo sobre el uso de la fuerza, para solucionar conflictos sociales.⁵²

También se le da voz a Erika Zamora, una estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México, que estaba presente en la comunidad de El Charco, Guerrero, el 28 de junio de 1998, cuando un comando del ejército abrió fuego contra un grupo de personas que se encontraban en una escuela. La versión oficial, dada a conocer por los militares y el gobierno federal, aseveraba que los soldados habían sido recibidos con balazos provenientes del interior de las aulas. Sin embargo, y en aras de mostrar la otra versión, en el video se presenta el testimonio de Zamora quien contradice a las autoridades, y relata los procesos de tortura a los que fue sometida durante un interrogatorio en el campo militar. Su relato es coherente, pero ante todo es convincente y creíble, pues la forma en la que relata (memorizando hechos atroces, al borde del llanto) no deja dudas acerca de la veracidad del recuento de vejaciones.

De esta forma, podemos decir que la labor del documentalista-historiador también sigue un proceso indagatorio, como el mencionado por Foucault, al acudir a testigos de primera mano que están sustituyendo, en la práctica, al delito flagrante (o representándolo). Igualmente, da validez a la voz del marginal (el siervo de *Edipo*), a tal grado que ésta puede (con un rigor crítico de evaluación de las fuentes, claro está) echar para abajo o, por lo menos, poner en duda la versión del soberano (en este caso, el presidente o el ejército).

⁵² Zedillo declaró, en numerosas ocasiones, que buscaría vías pacíficas para solucionar problemas sociales; así lo hizo durante su campaña y en sus informes de gobierno. Ejemplo: Ernesto Zedillo, *Toma de posesión*, 1 de diciembre de 1994 en el video: Alfonso Fernández Virués (director). *El genocida invisible*. México, Canal 6 de Julio, 2009. 45 min (video).

Para lograr sustentar teóricamente el segundo objetivo planteado en el documental (la revisión crítica del desempeño de Ernesto Zedillo en el rubro de los derechos humanos, para desmitificar su figura) acudí a otra fuente: el historiador Howard Zinn. A continuación expongo, brevemente, las razones que me llevaron a escoger a este autor, así como las características de su obra.

La fuerza que adquiere el testimonio del oprimido ha tenido un impacto considerable en la historiografía. Cabe mencionar, en este sentido, que historiadores como Howard Zinn han basado su obra en las otras versiones, las del pueblo. En *La otra historia de los Estados Unidos*, el investigador norteamericano pone al pueblo como el principal protagonista de la Historia y, en el proceso, tumba muchos mitos creados por la historia oficial, exaltadora del patriotismo, capitalismo e imperialismo estadunidenses.

La historia oficial no suele ser muy democrática, que digamos: reduce el pasado a los encuentros y desencuentros, heroísmos e infamias de un grupo de elegidos, que por regla general son blancos, machos, militares y ricos... [El libro de Howard Zinn, *La otra historia de los Estados Unidos*] es un importante aporte a la recuperación de la memoria como espacio democrático.⁵³

Las luchas sindicales, el feminismo, la defensa de los derechos de los indios, los movimientos pacifistas y antibelicistas, el anarquismo, las protestas populares, la historia de los negros y los trabajadores, así como las actitudes asumidas por las autoridades para sofocar o desentenderse del pueblo norteamericano, son algunos de los temas que aborda Zinn en su libro.

Los que no hablan en la historia oficial estadunidense; los condenados a sobrevivir con la boca cerrada, sin derecho a la palabra; los excluidos por las oligarquías, aquí tienen voz. Es ilustrativa, en este sentido, la cita textual que el historiador hace de un discurso del jefe Black Hawk, quien después de ser capturado y derrotado por las fuerzas de Andrew Jackson, dice: "... Los blancos son malos maestros de escuela; llevan libros falsos y hacen acciones falsas; sonríen en la

⁵³ Comentario de Eduardo Galeano, en la contraportada del libro: Howard Zinn, *La otra historia de los Estados Unidos*. México, Siglo XXI, 2000.

cara del pobre indio para engañarlo; les dan la mano para ganar su confianza, para emborracharlo, para engañarlo, y deshonrar sus mujeres...". 54

Asimismo, a lo largo de 500 páginas, vemos caer héroes. Este historiador, considerado "incómodo" por los grupos de poder, les quita la careta de demócratas a muchos personajes de la historia estadunidense, con el fin de que el lector los perciba con todas sus paradojas, ambiciones, traiciones e hipocresías. Es por eso que un héroe de la talla de Abraham Lincoln adquiere otra dimensión al pasar por la pluma de Zinn; aquí no es un luchador por los derechos de los negros (como lo ven algunas personas o versiones de la historia) sino un hombre que tomó una decisión respondiendo a una coyuntura específica: la élite norteña pedía unión y expansión económica (tierras gratuitas, mercado libre de trabajo, una tarifa proteccionista para los productores y un banco de los Estados Unidos). La postura de Lincoln respondió a estas peticiones expansionistas e integracionistas, y no a una empatía por la raza negra (al menos en la vida pública). Para dejar claro que el presidente de E.U.A. no era un defensor de la igualdad de los negros, Zinn cita el discurso que Lincoln pronunció en Charleston, en el sur de Illinois:

Diré, pues, que no estoy, ni nunca he estado, a favor de equiparar social y políticamente a las razas blanca y negra (apalusos); que no estoy, ni nunca he estado, a favor de dejar votar ni formar parte de los jurados a los negros, ni de permitirles ocupar puestos de administración, ni de casarse con blancos...

Y hasta que no puedan vivir así, mientras permanezcan juntos debe haber la posición superior e inferior, y yo, tanto como cualquier otro, deseo que la posición superior la ocupe la raza blanca.⁵⁵

Andrew Jackson es otro personaje que, en la obra de Zinn, pierde sus dimensiones heroicas. El séptimo presidente de los Estados Unidos (1829-1837) aparece como un expansionista que se apoderó de amplios territorios del sur de Estados Unidos desplazando y matando a indios creek, seminola y cherokee. Fue también el implantador del reino del algodón y de las fincas negreras, así como el

⁵⁴ Zinn. *op. cit.* p. 103.

⁵⁵ *Ibíd*. p. 143.

responsable de romper la tenencia comunal de las tierras indias (y, por tanto, el que introdujo el individualismo y el espíritu de competencia entre los indios).⁵⁶

Si repasamos los libros de texto de la historia norteamericana en los institutos y en las escuelas primarias, encontraremos al Jackson soldado fronterizo, demócrata y hombre del pueblo (no al Jackson negrero, especulador inmobiliario, ejecutor de soldados disidentes y exterminador de indios).⁵⁷

Para Howard Zinn, la "Compra de Florida de 1819", título que se le da a la adquisición de ese territorio sureño en mapas escolares, no es más que un eufemismo que oculta una voraz expedición que, en aras de anexionarse la Florida, dejó incendiados poblados seminoles.

Pero no sólo son Jackson y Lincoln; en el libro La otra historia de los Estados Unidos, todos los presidentes y políticos relevantes de los Estados Unidos son puestos en su justa dimensión, como personas complejas, paradójicas, y no como héroes unidimensionales. Otras figuras que desfilan en la obra son: Theodore Roosevelt (el que gestionó una paz para terminar con la guerra entre Japón y Rusia, pero que a la vez participó en la conquista estadunidense de Cuba, encabezó una cruenta guerra contra los filipinos e instigó una revuelta en Panamá contra Colombia, con el objetivo de construir un canal bajo el control norteamericano), Woodrow Wilson (el impulsor de la creación de la Liga de las Naciones, que también bombardeó la costa de Veracruz, mandó tropas a Haití y República Dominicana, y lanzó a su país a la sangrienta aventura de la Primera Guerra Mundial), Henry Kissinger (el ganador del Premio Nobel de la Paz que apoyó la línea expansionista de la guerra de Vietnam que permitió seguir exterminando comunidades campesinas) y James Carter (el presidente que incluyó a figuras progresistas en su gabinete, pero que también siguió apoyando con recursos y armamento a dictaduras, como la de Indonesia y Nicaragua), entre muchos otros personajes más.

⁵⁶ *Ibíd*. pág. 101.

-

⁵⁷ *Ibíd*. pág. 102.

Es cierto que pone mayor énfasis en los defectos de los poderosos; pero esto es completamente válido, si tomamos en cuenta que casi todas las demás versiones de la historia norteamericana son complacientes con el poder e, incluso, exaltadoras y patrioteras. En este sentido, Zinn se propone ofrecer una contraversión que exhiba lo que muy pocos quieren mostrar.

Otro recuperador de la memoria colectiva, Eduardo Galeano, lleva a cabo una labor similar a la del historiador estadunidense. En *Las venas abiertas de América Latina*, *Espejos* y otros de sus libros nos muestra la visión de los otros, los que no detentan el poder. Galeano hizo una declaración en referencia a *Espejos* que puede servir para entender, no sólo su propia obra, sino también toda una corriente de historia social que encuentra en Zinn y el mismo Galeano a destacados representantes.

Quisiera contribuir al rescate de la memoria secuestrada de toda América, pero sobre todo de América Latina, tierra despreciada y entrañable... [El libro *Espejos*] es de las personas que hicieron la historia pero que no figuran en ella; también habla de los países que no encuentran en el relato de la historia el lugar que merecen, como Irak... Este libro, que quiere dar la palabra a quienes siempre tuvieron algo que decir, pero fueron condenados a vivir y sobrevivir con la boca cerrada, se ocupa en diferentes relatos, por ejemplo, de algunas de las personas excluidas por la historia oficial; mis amigos de la teología de la liberación se equivocan cuando dicen que son la voz de los que no tienen voz porque todos tenemos voz. El problema es que a la inmensa mayoría les han cerrado y les siguen cerrando la boca, pero todos podemos decir algo que merece ser escuchado.⁵⁸

En la obra de Howard Zinn, así como en la de Galeano, vemos reflejada la ya mencionada conquista del pueblo ateniense, señalada por Foucault: la validación del testimonio del marginal que hace sucumbir la versión de los poderosos. Una operación similar se propone en el documental *El genocida invisible*. En este video se ponen en cuestionamiento dos mitos que, gracias a los medios de comunicación, son creídos por una parte de la población. La primer mentira es que

⁵⁸ "Espejos, una historia casi universal" en: *Nuestro siglo*, Siglo XXI, Año 1, Número 1, 2009, pág. 4.

durante el sexenio 1994-2000 hubo un respeto a los derechos humanos de la población, mientras que la otra falacia asevera que el gobierno de Ernesto Zedillo fue democrático y que él es, tal y como dice Enrique Krauze, "el artífice de la transición a la democracia mexicana". 59 Ante estos intentos gerenciales de limpiar e, incluso, de exaltar la figura del ex presidente priista a niveles heroicos, el documental pone sobre la mesa asuntos omitidos (minimizados o tergiversados) por esas versiones revisionistas (creadas por medios como Televisa, con la colaboración de "intelectuales" como Enrique Krauze y Héctor Aguilar Camín), como son los crímenes de Acteal, Loxichas y El Charco, y nos hace preguntarnos lo siguiente: ¿Es verdaderamente democrático un régimen que es capaz de usar la violencia de manera sistemática contra la población? ¿Es democrático un gobierno que implementa políticas económicas generadoras de mayor desigualdad social? ¿Un régimen es democrático sólo por respetar un proceso electoral (en el caso de Zedillo el del 2000)? Hermann Bellinghausen desentraña el verdadero talante del régimen zedillista:

... Zedillo se fue "limpio". Nadie lo acusa ni lo acosa. El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Universidad de Yale lo adoran. Trabaja para los consejos directivos de las trasnacionales que favoreció como gobernante: Union Pacific (gracias por los trenes), Procter and Gamble y otras. Imparte conferencias, le pagan y le aplauden. En 2007 fue admitido en la junta directiva de la Fundación Gates. Vamos, hasta tiene el descaro de opinar... Un deliberado asesino de indios inconformes, dignos y dispuestos a luchar por México. Sin contar el genocidio silencioso del despojo, el exilio y el hambre de los cuales fue también responsable directo... Pero nadie le reprocha ya nada... ⁶⁰

El carácter antidemocrático del sexenio zedillista se demuestra gracias a los diferentes testimonios que se dejan ver y escuchar a lo largo de 45 minutos. Al igual que el siervo en la tragedia de Edipo, o que las voces plasmadas en la historiografía de Zinn, los campesinos y demás personajes del pueblo, que

⁵⁹ Enrique Krauze (director). *Ernesto Zedillo*. México, Clío, 2001. 25 min. Colección *México siglo XX: Los sexenios (video)*.

⁶⁰ Hermann Bellinghausen. *Acteal, crimen de Estado*. México, La Jornada Ediciones, 2009. pág. 167.

aparecen en *El genocida invisible*, desenmascaran con su coherente testimonio al privilegiado y poderoso Ernesto Zedillo.

CONCLUSIONES

La experiencia de elaborar un video documental y un informe sobre el mismo fue enriquecedora en mi formación como historiador, porque me permitió establecer una metodología de investigación y realización documental. El archivo del Canal 6 de Julio es uno de los más importantes del país y, por tanto, un tesoro para el investigador. Me refiero a miles de horas en video, con temas variados: ahí están imágenes del transcurrir sociopolítico de México: la campaña electoral de Cuauhtémoc Cárdenas, en 1988; el levantamiento del EZLN en enero de 1994; las masacres del sexenio de Ernesto Zedillo; la huelga estudiantil de 1999-2000, etcétera. Hurgar en las cintas del canal es una tarea ardua pero muy interesante. Asomarse a ese vasto universo audiovisual enriqueció mi labor de historiador, ya que pude complementar mis aprendizajes de investigación: años atrás ya había adquirido experiencia en el escudriñamiento de documentos escritos, gracias a la carrera de Historia; pero ahora, dados los objetivos de mi trabajo en el canal, logré plantearme una metodología para la revisión de materiales audiovisuales, así como para su posterior incorporación durante el proceso de edición.

Otra de las conclusiones a las que he llegado después de haber realizado el documental *El genocida invisible* y el presente informe es la necesidad de mantener viva la tendencia historiográfica social. Los tiempos actuales, tan adversos para la nación, exigen un compromiso por parte de todos aquellos que ejercemos el oficio de historiador y / o documentalista. Vivimos un resurgimiento del autoritarismo con una derecha (Partido Acción Nacional) que no esconde su talante fascistoide. Vivimos tiempos canallas, con medios de comunicación que se erigen, tal y como lo hacían en épocas del PRI, como soldados del sistema y, por tanto, se dedican a defender lo indefendible, a luchar por la perpetuación del estado injusto de las cosas y del inmovilismo social. De ahí la necesidad

apremiante de superar el perfil cretino del humanista, intelectual o artista. La mayoría de los mexicanos viven bajo la idea de que sólo transando (con los sectores más faltos de ética de la sociedad) van a llegar al "éxito"; es precisamente por esa filosofía de vida que casi todos (humanistas y artistas, incluidos) tienen un precio; es por eso que le resulta muy fácil al poder oligárquico cooptar las mentes de "intelectuales" y "artistas" mediante becas, premios, subsidios, privilegios, pagos por publicidad, etcétera.

En este contexto es rescatable la labor que llevan a cabo productoras independientes como el Canal 6 de Julio. Esta pequeña fábrica de documentales socio-políticos ha mantenido una línea de crítica constante al poder. El precio a pagar es caro: la exclusión de sus trabajos en los grandes festivales de cine, el menosprecio de su labor por parte de un importante sector cinematográfico (críticos de cine incluidos), acosos gubernamentales en momentos álgidos de la vida nacional (1994 y 1996) y una distribución relativamente limitada.

Pero la labor de los libres pensadores, llámese medio independiente o humanista crítico, es fundamental pese a todos estos obstáculos. De ella depende, en gran parte, la democratización del país. Sólo con trabajos independientes, contrapuestos a las versiones oficiales, difundidas por las televisoras convertidas en auténticos aparatos propagandísticos, se comenzará a construir una sociedad verdaderamente plural. La tarea urgente, pues, es que haya más proyectos de ese tipo dentro del periodismo y el documental, pero también dentro de la historiografía con las corrientes sociales (tipo Howard Zinn). Después habrá que conquistar espacios para la difusión de otras visiones; concretamente significará terminar con el perverso duopolio Televisa – TV Azteca, para que florezcan nuevas propuestas de televisión comunitaria y, en general, proyectos que den voz a los sectores populares y a los críticos del sistema. Urge poner nuestro grano de arena.

BIBLIOGRAFÍA

Bellinghausen, Hermann. *Acteal, crimen de Estado*. México, La Jornada Ediciones, 2009. 169 pp.

Foucault, Michael. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona, Gedisa, 2003. 76 pp.

Mendoza, Carlos. La invención de la verdad. México, UNAM – Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, 2008. 237 pp.

Mendoza, Carlos. *El ojo con memoria*. México, UNAM - Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, 1999. 113 pp.

Mendoza, Carlos (coordinador). *Canal 6 de Julio: la guerrilla fílmica*. México, Herodoto, 2008, 166 pp.

Preston, Julia. El despertar de México. México, Océano, 2004. 416 pp.

Vilchis Peñalosa, Xavier. "Big Brother y el porvenir orwelliano: ¿hacia un totalitarismo de la banalidad?" en *Reality shows, un instante de fama*, Continental, México, 2003

Zinn, Howard. La otra historia de los Estados Unidos. México, Siglo XXI, 2000, 420 pp.

ARTÍCULOS HEMEROGRÁFICOS

Bellinghausen, Hermann, "En el lugar de los hechos, todas las huellas del trabajo de exterminio", *La Jornada*, 21 de noviembre de 2007.

Fazio, Carlos. "La subversión de la historia" en La Jornada, 31 de diciembre de 2007.

Hernández Navarro, Luis, "Los mártires de Acteal", en *La Jornada*, 23 de diciembre de 2004.

Hinojosa, Oscar. "La televisión, órgano de propaganda del candidato del PRI" en *Proceso*, no. 587, 1 de febrero de 1988.

López y Rivas, Gilberto. "El Estado neoliberal y los caminos de la patria" en *La Jornada*, 13 de julio de 2007.

Marín, Carlos. "Acteal, 22 de diciembre" en *Proceso* no. 1113, 1 de marzo de 1998.

Monge, Raúl. "Televisa denigró a la oposición" en *Proceso* no. 610, 11 de julio de1988.

Olhovich, Sofía. "Donde mi ombligo esté enterrado". La Jornada, 2 de enero de 2006.

Pietrich, Blanche. "Criminalizar la protesta social, el pan de cada día". *La Jornada*, 29 de octubre de 2007.

PUBLICACIONES CONSULTADAS

La Jornada, 26 de diciembre 1996.

La Jornada, 21 de diciembre de 1998.

Proceso no. 1074, 1 de junio de 1997.

VIDEOS

Fernández Virués, Alfonso (director). *El genocida invisible*. México, Canal 6 de Julio, 2009. 45 min.

Krauze, Enrique (director). *Ernesto Zedillo*. México, Clío, 2001. Colección: *México siglo XX: Los sexenios*. 25 min.

Mendoza, Carlos (director). Crónica de un fraude. México, Canal 6 de Julio, 1988. 48 min.

Mendoza, Carlos (director). Contracorriente. México, Canal 6 de Julio, 1991. 45 min.

Mendoza, Carlos (director). *El gran circo del Fobaproa*. México, Canal 6 de Julio, 1999. 45 min.

Mendoza, Carlos (director). *Tlatelolco, las claves de la masacre*. México, Canal 6 de Julio, 2003. 57 min.

Mendoza, Carlos (director). La guerra en Chiapas. México, Canal 6 de Julio, 1994. 45 min.

Mendoza, Carlos y Mario Viveros (directores). *Teletiranía*. México, Canal 6 de julio, 2005. 85 min.

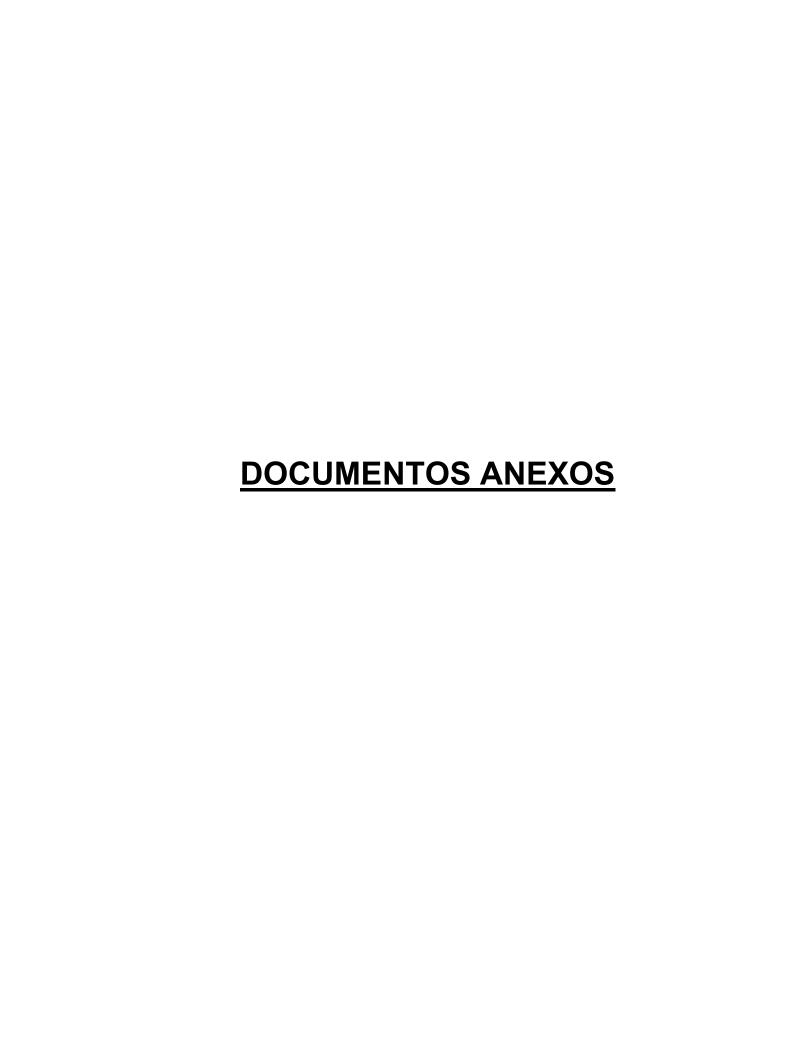
Mendoza, Carlos y Mario Viveros (directores). Los dueños de la democracia. México, Canal 6 de Julio, 2007. 60 min.

MATERIAL AUDIOVISUAL DE ARCHIVO

Zedillo, Ernesto. *Toma de posesión*, 1 de diciembre de 1994. En: Archivo Canal 6 de Julio, sección Beta CAM, código BT10.

PÁGINAS WEB

Página de Human Rights Watch, con informe sobre los derechos humanos con Ernesto Zedillo: http://www.unhcr.org/refworld/ publisher,HRW,,MEX,467fca78c,0.html



ESCALETA

GANCHO: Ernesto Zedillo es un hombre "exitoso": imparte conferencias en universidades de los Estados Unidos, funge como asesor de importantes empresas trasnacionales y vacaciona en diferentes partes del mundo. Pero más que una persona de "grandes logros", el último presidente priista es... El genocida invisible.

TÍTULO

INTRODUCCIÓN:

El neoliberalismo es un modelo económico que ha empeorado las condiciones de vida de los mexicanos. La creciente pobreza origina, a su vez, movimientos populares de resistencia a las políticas implementadas por el Estado, tal es el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Ante las insurrecciones populares, el estado neoliberal actúa con dureza desmedida, con el fin de mantener el orden oligárquico de las cosas.

I. Caso "Acteal" (20 mins.)

Hipótesis: A diez años de la matanza de Acteal, un acontecimiento que marcó negativamente al entonces presidente Zedillo, no cabe duda de que las autoridades, de todos los niveles, tuvieron que ver en este crimen. Una vez más se trata de la respuesta represiva del gobierno ante un movimiento social.

- 1) El revisionismo actual
- 2) La versión de la PGR y el Libro Blanco
- 3) Lo que realmente pasó: las pruebas de la participación del Estado en la masacre:
 - A) Los manuales de contrainsurgencia norteamericanos.
 - B) El testimonio paramilitar y la participación del Ejército.
 - C) La presencia policiaca a 200 metros del lugar de los hechos.

II. Caso "Los Loxichas y El Charco" (20 mins.)

- 1) Matanza de Aguas Blancas
 - A) La masacre

- B) Aparición del Ejército Popular Revolucionario
- 2) Los Loxichas: el inicio de la persecución gubernamental contra el EPR.
 - A) Testimonio de Donaciana
 - B) Testimonio de Estela
- 3) El Charco
 - A) Testimonio de Erika Zamora

III. Conclusión (5 mins.)

- 1) El rasgo común entre los casos de Acteal y El Charco con represiones recientes, como Atenco y Sicartsa, es que, en todos, el gobierno actúa con dureza para desactivar movimientos de protesta social motivados por un deseo de mejorar sus condiciones de vida.
- 2) Es lamentable que los autores intelectuales de los diversos crímenes expuestos en el documental no hayan sido juzgados por la justicia.
- 3) El neoliberalismo es un modelo que recurre a la represión para acallar las protestas sociales; por ello, las violaciones de derechos humanos trascienden a un mandato.